



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**LA TENDENCIA HACIA LA BIPOLARIDAD Y
EL EFECTO DERIVADO DE LA POSICIÓN
INTERNACIONAL ANTE LA GUERRA DE
UCRANIA**

Autor: Celia Salgueiro García

5º E-5

Área: Ideas Políticas y Relaciones Internacionales

Tutor: José Luis Rey Pérez

Madrid, Abril 2023

RESUMEN

El objeto de este trabajo es analizar una cuestión de evidente importancia en la actualidad debido a la multiplicidad de acontecimientos incesantes de calado internacional que están redefiniendo el orden mundial: el camino hacia un nuevo mundo bipolar y en qué medida está la guerra en Ucrania contribuyendo a la separación de los Estados entre democracias y autocracias. A tal fin, se partirá de una identificación de los elementos característicos de las autocracias y las democracias. En segundo lugar, se examinará el estado de la cuestión ahondando en las razones y el proceso por el cual en las últimas décadas se ha dado una tendencia creciente hacia la aparición de autocracias a la par de un debilitamiento de las democracias. Por último, se investigará hasta qué punto está la guerra de Ucrania acelerando este proceso de próxima bipolaridad y las consecuencias previsibles de estas tendencias sobre el orden mundial, las democracias ya establecidas y las relaciones entre los Estados.

Palabras clave: orden mundial, geopolítica, polaridad, bipolaridad, democracia liberal, autocracia, factor acelerador.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze an issue that has become of vital importance nowadays, due to the multiplicity of incessant international events that are redefining the world order: the path towards a new bipolar world and the extent to which the Russo-Ukrainian war is contributing to the separation of states among democracies and autocracies. To this end, this paper will part from identifying the characteristics of autocracies and democracies. Secondly, it will examine today's reality by delving into the reasons and the process by which, in the recent decades, there has been a growing trend towards the emergence of autocracies alongside the weakening of democracies. Finally, it will investigate the extent to which the Russo-Ukrainian war is accelerating this process of upcoming bipolarization and subsequently, the foreseeable consequences of these trends for the world order, the established democracies, and the inter-state relations.

Key words: world order, geopolitics, polarity, bipolarity, liberal democracy, autocracy, accelerating factor.

LISTADO DE ABREVIATURAS

- UE: Unión Europea
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
- EE.UU.: Estados Unidos de América
- URSS: Unión Soviética (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
- 11-S: Atentados del 11 de septiembre de 2001
- COVID-19: Enfermedad del Coronavirus del 2019
- A.C.: Antes de Cristo

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	ANÁLISIS CONCEPTUAL.....	8
	1. ORDEN MUNDIAL	
	2. GEOPOLÍTICA Y POLARIDAD	
	3. DEMOCRACIA Y AUTOCRACIA	
III.	RECORRIDO HISTÓRICO: Desde un orden mundial bipolar hasta uno multipolar pasando por la unipolaridad como eje de cohesión.....	21
	1. FIN DEL ORDEN MUNDIAL BIPOLAR	
	2. ¿UN ORDEN MUNDIAL UNIPOLAR?	
	3. FACTORES QUE DESMIENTEN LA UNIPOLARIDAD: Orden mundial multipolar y aceleramiento del orden mundial bipolar del siglo XXI	
	3.1. La globalización como factor dinamizador	
	3.2. Atentados del 11-S: terrorismo internacional	
	3.3. Crisis de 2008	
	3.4. Pandemia del COVID-19	
	3.5. Guerra de Ucrania	
IV.	CAMINO HACIA UN MUNDO DOMINADO POR EL CHOQUE POLÍTICO DE LAS DEMOCRACIAS FRENTE A LAS AUTOCRACIAS.....	33
	1. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN HACIA EL ORDEN MUNDIAL VENIDERO: SITUACIÓN ACTUAL	
	2. ¿QUÉ LES PASA A LAS DEMOCRACIAS LIBERALES?	
	2.1. Crisis de representación	
	2.2. La corrupción política	
	2.3. El auge de los populismos	
	2.4. La pandemia del COVID-19 como gran acelerador	

3.	EL AUGE DE LAS AUTOCRACIAS	
3.1.	Democracias que han devenido en autocracias	
3.1.i)	Caso de América Latina: Venezuela	
3.1.ii)	Casos de Europa: Hungría y Polonia	
3.1.ii) a)	Caso de Hungría	
3.1.ii) b)	Caso de Polonia	
3.2.	Autocracias tradicionales. El caso de China: de potencia económica a referente político	
3.2.i)	China como potencia económica	
3.2.ii)	China como referente político	
V.	LA GUERRA DE UCRANIA COMO CASO DE ESTUDIO.....	60
1.	POSICIONAMIENTO DE LOS ESTADOS EN LA LÓGICA CONFRONTATIVA DE DEMOCRACIAS FRENTE A AUTOCRACIAS	
VI.	CONCLUSIONES.....	65
VII.	ANEXO 1.....	72
VIII.	ANEXO 2.....	72
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	75

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es analizar las tendencias que parecen apuntar hacia un nuevo orden mundial bipolar, definido por la distinción entre regímenes democrático-liberales y autocráticos motivados por su discrepancia de valores, que se suelen ir de la mano economías de mercado y de economías intervenidas, respectivamente. En ocasión de tal configuración, se observa una decadencia generalizada de las democracias liberales que responde a múltiples factores, junto a la tentación de las autocracias como modelos que han ganado solidez en los últimos años, posicionándolas en una situación ventajosa a la hora de competir.

La elección de la temática responde a la importancia que en las últimas décadas están teniendo algunos acontecimientos y circunstancias que se traducen en factores aceleradores de estas tendencias y sus consecuencias en las relaciones internacionales. La pertinencia de abordar dicha investigación descansa en la imperiosa necesidad de comprender la situación geopolítica actual, que ha experimentado numerosas variaciones respecto del mundo preexistente, así como de emplear los mecanismos óptimos para el estudio de las Relaciones Internacionales tales como abandonar la visión estatocéntrica y aceptar las novedades históricas que requieren reajustar la forma de entender la manera en la que se conforma la realidad en cada momento y, en particular, el orden mundial. Del mismo modo, los eventos que se han sucedido en las últimas décadas despiertan gran interés por esta materia, y, en particular, los más recientes como la pandemia del COVID-19 y guerra de Ucrania, cuyas implicaciones a nivel internacional no pasan desapercibidas, revelándose como grandes potenciadores de dichas tendencias.

De cara a abordar el análisis de esta materia con los mayores visos de éxito posibles, seguiremos el siguiente orden. En primer lugar, partiremos de una comprensión profunda de los conceptos: orden mundial, geopolítica, polaridad, democracia y autocracia, con la finalidad de capturar la realidad internacional en su conjunto, incidiendo en las similitudes y diferencias entre las dos últimas por ser los polos dominantes del nuevo orden mundial. Para ello, nos serviremos de la clasificación de los distintos regímenes políticos existentes en función de la gradación de calidad democrática propuesta por *Democracy Index* de 2022. En segundo lugar,

se llevará a cabo un recorrido histórico haciendo hincapié en las distintas formas que ha adoptado el orden internacional hasta ahora (el tránsito de un orden mundial bipolar, a uno multipolar, pasando por uno unipolar). Esto nos permitirá detectar algunos de los factores que en las últimas décadas han propulsado la tendencia a la que nos referimos, en especial: la globalización y el ascenso de China, los atentados del 11-S, la crisis de 2008, la pandemia del COVID-19 y la guerra de Ucrania. En tercer lugar, nos detremos con mayor profundidad en la confrontación política entre las democracias y autocracias, prestando atención al declive de las democracias frente al auge de las autocracias que se ha dado en las últimas décadas y las distintas razones que han motivado este giro. Para ello, sustentaremos el análisis en los datos recabados por el informe de *Democracy Index* de 2021 y el informe de Variedades de Democracia (V-Dem) de 2022, para constatar dicha preocupante realidad. También será útil distinguir entre democracias liberales que han devenido en autocracias (destacando los casos de Venezuela, Hungría y Polonia) y autocracias tradicionales (como es el caso de China). Por último, como caso de estudio, tomaremos el posicionamiento adoptado por los distintos actores ante la guerra de Ucrania a partir de la clasificación de *Democracy Index* de 2022 y las resoluciones de las medidas frente a la guerra propuestas por la ONU a partir de la elaboración de unas tablas para facilitar su análisis. Así, podremos ver en qué medida este fenómeno contribuye a ampliar la brecha entre formas de gobierno y, de este modo, corroborar fehacientemente la hipótesis de la que partimos.

II. ANÁLISIS CONCEPTUAL

Previo a entrar de lleno en la cuestión que nos ocupa, consideramos pertinente partir de un análisis conceptual de las nociones esenciales sobre las que se fundamenta la investigación que llevaremos a cabo, con ánimo de emplear la semántica con la mayor precisión posible y resolver con éxito las controversias que se presenten. En particular, procedemos a analizar brevemente los términos de orden mundial; geopolítica y polaridad (que están estrechamente ligados entre sí); democracia liberal y autocracia. A este respecto, es importante apuntar a la creciente insuficiencia de definiciones universales, especialmente en el seno de la disciplina de las Relaciones Internacionales, lo cual genera problemas para su análisis.

1. ORDEN MUNDIAL

Pese al evidente peso que ha ocupado la idea de “orden mundial” tanto en la teoría como en la práctica de las Relaciones Internacionales, escasos han sido los intentos por alcanzar una explicación unánimemente aceptada del mismo. Algunos autores alegan que ello se debe a que las definiciones de orden mundial son cambiantes y poco duraderas por el rápido avance de la historia, de modo que devienen obsoletas en pocos meses. Robert Cox, lo justificó aludiendo a que es un concepto transhistórico en virtud de que un determinado orden mundial está siempre en pie (Cox y Sinclair, 1996). Según apuntó Brown (2001), la razón de ello descansa en la multiplicidad de ángulos desde los cuales se puede enfocar esta cuestión y la diversidad de formas en las que, por ende, puede ser concebida, para el caso de las relaciones internacionales en general.

En cualquier caso, sea cual fuere la explicación, la ausencia de una definición universal del concepto dificulta enormemente su estudio, el análisis de su evolución y la aceptación común de la forma que reviste dicho orden mundial en cada momento de la historia. Pese a ello, varios autores han tratado de cubrir la inseguridad de dicha carencia, aportando distintas ideas a partir de una perspectiva teórica y de un propósito concreto.

Entre otros, conviene destacar a Rochester (1993), para quien la idea de orden mundial tiene que ver con el manejo del poder (hegemonía, equilibrio, concierto), el

desarrollo e implementación de reglas formales (leyes internacionales) y la creación de organizaciones internacionales. Por otra parte, según Robert Cox, “orden mundial” es [un término] neutral respecto de la naturaleza de las entidades que constituyen el poder [el cual] designa una configuración históricamente específica de poder de cualquier tipo” (Cox, 1992, p. 161). Más recientemente, Hettne (2004) estableció que un orden mundial está constituido por tres elementos: estructura, modo de gobernanza y forma de legitimación. Distinguió, así, entre estructuras unipolares, bipolares y multipolares, y entre esquemas de gobernanza unilaterales, plurilaterales y multilaterales. La aportación de Mikael Baaz (2005), se sustenta en que el orden mundial resume el sistema de reglas formales e informales que imparte cierta conformidad legal y predictibilidad a las interacciones nacionales y transnacionales que se producen en ausencia del marco político y de la inequívoca autoridad que hasta ahora ha caracterizado al Estado-nación soberano en el orden westfaliano (Baaz, 2005, p. 18) (Palacios, L., 2011).

Dado que no existe una definición unánimemente aceptada de “orden mundial”, a los efectos del presente trabajo, partiremos de nuestra propia interpretación del concepto tradicional, entendiendo que es un sistema de reglas pactadas explícita o implícitamente por las potencias dominantes del momento, de acuerdo con el equilibrio que se haya establecido entre ellas (habitual e históricamente tras una conflagración mayor), y que favorecen una convivencia entre los distintos actores durante un periodo de tiempo (Palacios L., 2011). La propuesta de esta definición parte de la premisa de que, como fruto de la globalización, el objeto de las Relaciones Internacionales como disciplina alcanza relaciones políticas, diplomáticas y económicas entre, además de los Estados soberanos, los actores no estatales que siguen hoy día proliferando en el escenario global. Esto nos permite distinguir entre dos términos que a menudo se emplean de forma indiferente: mientras que el orden internacional alude al que rige entre Estados-nación soberanos, el orden mundial es aquél que se da entre actores estatales y no estatales, y es, por tanto, el que nos interesa debido a la creciente relevancia que han adquirido y siguen adquiriendo éstos últimos en el plano internacional.

El primer uso de este término lo hizo el presidente estadounidense Woodrow Wilson en el documento de los Catorce Puntos, con el que se pretendía reordenar la

sociedad internacional al final de la Primera Guerra Mundial con la creación de la Liga de Naciones. También fue empleado al finalizar la Segunda Guerra Mundial, ante el planteamiento de la creación de las Naciones Unidas, como sustitución de la frustrada Liga de Naciones, y en los Acuerdos de Bretton Woods. No obstante, el uso más relevante se dio al final de la Guerra Fría por los presidentes George H.W. Bush y Mikhail Gorbachov con la intención de precisar la nueva realidad de la posguerra y el pretendido espíritu de cooperación entre las dos superpotencias a partir de entonces. En este caso, el nuevo orden mundial se vinculaba con el establecimiento del orden liberal frente al socialista que había quedado derrotado (Palacios L., 2011).

La historia revela que el orden mundial puede adoptar distintas formas, según la estructura geopolítica en cada periodo, en tanto que responde a una transformación sistemática y a la llegada de una nueva era desconocida en la historia global (Sánchez Mugica, 2018). La historia geopolítica del mundo podría entenderse como una sucesión de órdenes mundiales. Por lo tanto, cuando se da un cambio en el orden mundial, dando pie a un período de la historia que refleja un cambio dramático en el pensamiento político mundial y el equilibrio de poder a nivel global, es lógico que hablemos de un *nuevo* orden mundial.

Entendemos la pertinencia de distinguir un elemento acelerador de un hecho significativo que desencadene el cambio al atender a la conformación del orden mundial. Debido a la dificultad de dar una respuesta clara y concisa, lo trataremos convenientemente a lo largo de la investigación.

2. GEOPOLÍTICA Y POLARIDAD

La Geopolítica, como ciencia, fue creada por el sueco Rudolf Kjellen y desarrollada por los alemanes Ratzel y Haushofer (Caen, 2007, p. 16). Inicialmente, se definió como la ciencia que estudia “la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, sobre el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados” (Cairo, 2012, p. 337). Por lo tanto, la Geopolítica es un método de estudio de la política exterior para comprender, explicar, analizar y predecir el comportamiento político a nivel internacional a partir de una serie de variables

geográficas. Es una disciplina que estudia la causalidad espacial de los acontecimientos políticos y los efectos que los mismos tienen sobre las relaciones internacionales.

Con el paso del tiempo, el uso de tal expresión ha ido evolucionando de modo que actualmente, a menudo, al hablar de geopolítica nos referimos a los acontecimientos asociados a las relaciones internacionales y a la articulación del poder político de los diferentes Estados y territorios (García Arenas, 2018).

La Geopolítica no se puede entender de forma aislada, ya que es una realidad que está íntimamente ligada y se explica en paralelo a otras disciplinas como las Relaciones Internacionales, la Economía, la Sociología, la Historia, la Ciencia Política y la Geografía. En esto último cabe matizar que, si bien el origen del término geopolítica deriva de la suma de las palabras “geografía política”, mientras que la geografía política alude a la organización de Estados u otras entidades, la geopolítica se centra en el poder político en relación con el espacio geográfico y tiene una connotación estratégica y militar.

El concepto de Geopolítica empezó a adquirir relevancia en 1930, de la mano de Haushofer, quien modernizó y popularizó el término y la disciplina, al introducir nuevas ideas respecto a su interpretación y estudio. Adolf Hitler aprovechó la disciplina para estructurar su ideología nacionalsocialista que, posteriormente, dio pie a la Alemania nazi. Esta vinculación de la geopolítica con el nazismo hizo que se abandonase el término durante unos años debido a sus connotaciones negativas hasta los años setenta, cuando resucitó el interés por esta disciplina en el ámbito político (Martín, 2020). Yves Lacoste y Peter Taylor, dos de los autores más destacados de la geopolítica moderna, abogan porque la disciplina vuelva a florecer.

Para Luis Felipe Fernández de Peña (diplomático y ex-embajador de España en Rusia), la geopolítica es la relación de potencias con sus intereses y la defensa de éstos. Defiende que lo demás son un entramado de ideas, cuya única utilidad es la de justificar. Según la vieja geopolítica, las tensiones y las reconfiguraciones, no se producen sobre la base de ideas, sino de potencias (RTVE Noticias, 2022).

En sede de Relaciones Internacionales, el concepto polaridad señala a la distribución del poder dentro del sistema internacional que determinan su naturaleza en un determinado período de tiempo. Configurándose la idea de polaridad como la existencia de polos dominantes, debemos precisar que, al hablar de polos, siguiendo a Sodupe (2002) nos referimos a “aquellos Estados que por su peso relativo poseen un papel esencial en la definición de la estructura” (Sodupe, 2002, p. 30). Así, logra distinguirlo del término polarización con el que a menudo se confunde, que lo define como “la tendencia de los distintos actores a agruparse en torno a alianzas o acuerdos más o menos estables” (Sodupe, 2002, p. 54), lo cual se puede dar en cualquier clase de polaridad, en referencia únicamente a una característica relacional.

El fenómeno de polaridad está íntimamente ligado a la geopolítica, teniendo en cuenta que, para todo análisis geopolítico, el reconocimiento de relaciones internacionales de poder es vital para fijar objetivos nacionales, que pueden colisionar con los intereses de otros Estados con cierta posición hegemónica, por lo que una aproximación a la polaridad resulta muy útil para el desarrollo y la garantía de la seguridad nacional de los Estados (Vargas Murillo, 2016).

El número de actores relevantes o centros con capacidad de actuación es lo que define el sistema internacional. A lo largo de la historia, se ha dado una gran variedad de estructuras en el plano internacional, motivado por cambios en el reparto del poder. Se pueden diferenciar principalmente tres tipos de polaridad en función de cómo queda distribuido el poder: la unipolaridad (la hegemonía está en manos de un Estado, que se establece como única superpotencia con capacidad suficiente para ordenar el mundo en función de sus intereses), la bipolaridad (la hegemonía se disputa entre dos Estados que sostienen ideologías opuestas, quedando el mundo dividido en dos bloques geopolíticos o de influencia contrapuestos) y la multipolaridad (basado en el equilibrio de poder en el que existen múltiples bloques geopolíticos con poder relevante, sin existir preponderancia de unos sobre otros).

Al referirse la polaridad a Estados, se puede afirmar que estos polos de poder tienen su sede en un sistema interestatal. En este punto debemos detenernos brevemente para plantear una reflexión acerca de la conveniencia y el acierto de la precisión terminológica de polaridad por cuanto al hablar de polos se refuerza una visión estatocéntrica de las relaciones internacionales, que no tiene en consideración

la creciente proliferación de actores no estatales que también participan e influyen en la distribución del poder mundial, como consecuencia de la globalización. Por lo tanto, el foco en los Estados dificulta el estudio al que nos enfrentamos.

Así, se pone en duda la utilidad analítica de acudir al lenguaje de la polaridad. En este sentido, teniendo en cuenta las transformaciones estructurales en el mundo cambiante en el que vivimos, profundamente teñido de incertidumbre, Paulina Astroza indicó que las herramientas analíticas para explicar el mundo están quedando obsoletas, por lo que se requiere un ejercicio de reflexión conceptual que capture la complejidad del momento y lleve a mejorar el diagnóstico sobre el sistema internacional. Por su parte, Camilo López Burián defiende que la narrativa de la polaridad fundamenta visiones políticas interesadas. Con más concreción y en el marco que nos concierne, subraya que son los actores reaccionarios, en este caso los autócratas, a quienes beneficia el uso del lenguaje de confrontación bipolar (Urbina, 2021).

A los efectos del presente trabajo, es nuestra pretensión extender el lenguaje de la polaridad, alejándolo de una concepción meramente estatocéntrica, para actualizarlo y dar cabida también a actores no estatales como posibles actores relevantes del reparto del poder del orden mundial en cada momento geopolítico, así como a la configuración de polos conforme a ideas o formas de gobierno dispares. Con ello se busca explicar, con la mayor claridad posible, la nueva realidad hacia la que caminamos a nivel internacional.

3. DEMOCRACIA Y AUTOCRACIA

Estamos ante un cambio de era geopolítica que previsiblemente dará pie a un nuevo orden mundial bipolar que se asienta en torno a dos formas de gobierno o de ver el mundo contrapuestas (al mando de grandes potencias): las democracias liberales frente a las autocracias u otras formas no liberales. Por lo tanto, siendo estas formas de gobierno el eje vertebrador de la cuestión, es pertinente realizar una aproximación para tratar de captar con claridad en qué consisten y entender la razón de ser de esta reciente proclividad.

El origen etimológico de democracia ayuda a esclarecer su definición. Acuñado en Atenas en el siglo V a.C., proviene del antiguo griego de la combinación de los vocablos “*demos*”, que significa pueblo, y “*kratos*”, que significa poder. Es decir, el gobierno del pueblo. Para Abraham Lincoln (1863), es el gobierno “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (Flores, 2023).

Por lo tanto, a grandes rasgos, la democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, bien directamente o por medio de representantes, en el que las decisiones políticas son tomadas usando mecanismos legítimos de participación de la ciudadanía. El método más común es el sufragio universal, libre y secreto, por el que se elige a unos representantes para un período determinado, lo cual les confiere legitimidad para ejercer el poder. Las elecciones se celebran por sistemas de mayoría, de representación proporcional o por ambos. No obstante, pese a ser un elemento imprescindible, la existencia de elecciones no es suficiente para calificar un gobierno como democrático, sino que debe conjugarse con otras características esenciales.

Además de soberanía popular, para hablar propiamente de democracia deben confluír: el imperio de la ley (reconociéndose la igualdad ante la ley); una limitación y separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial para evitar la concentración de poder; el derecho a votar y a ser votado; la existencia de varios partidos que garanticen la competencia en las elecciones; el respeto a los derechos humanos con un marco institucional de protección a las minorías; la salvaguardia de las libertades públicas de prensa, expresión y asociación y todos los derechos civiles y políticos; y una rendición de cuentas.

Si bien en términos politológicos hablamos de separación de poderes, cabe apuntar que las democracias han evolucionado de manera que ya no tiene virtualidad la idea de separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial de Montesquieu, si bien es cierto que no hay un poder absoluto, sino que las funciones que éste detenta están distribuidas entre distintos órganos. De tal modo, al poder legislativo le compete fundamentalmente la iniciativa legislativa (la deliberación de las normas), al poder ejecutivo le corresponden las funciones de gobierno y, al poder judicial, la función de control de cumplimiento de las normas o de sanción en caso de incumplimiento.

Hoy en día, existe una pluralidad de tipos de democracias que se definen por diversas características, pero en el que se da un mínimo común esencial: la soberanía es ostentada por el pueblo. Entre otros, podemos distinguir entre la democracia directa, la democracia representativa (en la que, mediante elecciones, los ciudadanos designan a uno o varios representantes para que gobiernen en su nombre) y la democracia participativa (en la cual el pueblo influye directamente sobre las decisiones públicas).

A los efectos del presente texto, conviene aclarar que, a menudo, se utilizará el término de democracia como sinónimo de democracia liberal (extremo éste que creemos articular uno de los polos del nuevo orden mundial hacia el que caminamos). La democracia liberal se refiere a la forma de gobierno que se guía por dos principios fundamentales, que son la autonomía individual y el respeto a las libertades (no quedando nadie sujeto a normas impuestas por otros), y el respeto a la igualdad (en el sentido de que todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades). Así, lo que caracteriza a las democracias liberales es la primacía que confieren al valor de la libertad frente a otros como la igualdad, en el que se respeta y anima las libertades civiles y políticas. Precisamente, el núcleo duro del catálogo de los derechos de este tipo de democracias se ubica en los derechos civiles y políticos. Además, como veremos más adelante, la democracia liberal va unida a una economía de mercado, en la que no se excluye la participación pública. Es decir, las democracias liberales se concretan en dos ideas: la de liberalismo político (en el sentido de que el Estado debe mantener una neutralidad acerca de las opciones de vida buena de los individuos) y, por otro lado, la de liberalismo económico (debe reinar el principio de libre mercado, con independencia del menor o mayor grado que pueda tener la participación pública en la economía). Las democracias liberales se rigen por el ideario del liberalismo clásico, suelen respaldarse en el sistema de gobierno representativo y en ellas se protege a las minorías frente al poder de las mayorías. Es, por tanto, el gobierno de todo el pueblo, conforme a su voluntad. El ejemplo de democracia liberal por excelencia es el de los Estados Unidos de América (en adelante, *EE.UU.*).

Al igual que la democracia, el origen etimológico de la autocracia revela la esencia de su contenido. Proviene del griego “*autokráteia*”, en el que “*auto*” significa uno

mismo y “*kratos*”, poder. Aparece por primera vez en el siglo V a.C. en la obra de Platón, donde se emplea como sinónimo de poder absoluto. Es decir, se trata de un sistema de gobierno en el que el poder se concentra en una sola figura (divinizada o no), que lo ejerce conforme a su voluntad de forma absoluta y sin límites, no quedando sus acciones y decisiones sujetas ni a restricciones legales ni a mecanismos regulatorios de control popular. No hay rendición de cuentas, pues el mandatario, que cuenta con supremacía sobre la sociedad que gobierna, no tiene el deber de responder de las mismas.

Se trata, por lo general, de gobiernos muy autoritarios, en los que no se contempla la posibilidad de oposición política ni de ningún levantamiento que atente contra la ideología de quien otorga el poder. Las principales formas históricas de autocracia son la monarquía absoluta propia de la Edad Media y las dictaduras modernas. Los sistemas dictatoriales o autoritarios suelen identificarse con las autocracias. No obstante, mientras que en la autocracia la personificación del poder recae en una sola persona, en las dictaduras, se puede dar en torno a un dictador supremo único o de forma colectiva en una junta militar, en la que el poder es adquirido por la fuerza mediante golpes militares. Además, en los gobiernos autocráticos, se puede acceder al poder mediante elecciones democráticas y posteriormente conformarse como autocrático. En las autocracias, en lugar de monopolizar todo el poder, se intenta mantener franjas que permitan, al menos aparentemente, la existencia del juego político (Mires, 2022). Por tanto, más que sinónimos, las dictaduras y tiranías son formas de autocracia.

Las características que definen a la autocracia son: la falta de división de poderes (los poderes del Estado ejecutivo, legislativo y judicial se acumulan en una única figura); el origen del poder suele provenir del uso de la fuerza (mediante un golpe de Estado o una sublevación armada) o de medios democráticos deviniendo posteriormente en autocracias; la duración del mandato es incierta, pudiendo llegar a ser vitalicia; el mantenimiento del poder mediante la negación de la oposición y uso de opresión social; la falta de leyes y mecanismos legales que limiten la autoridad del líder; la inexistencia de elecciones libres y de la posibilidad de ejercer derechos políticos; la existencia de un único partido con capacidad para actuar legalmente y, por ende, la ausencia de una oposición formal al gobierno (que sería clandestina); el

uso de la represión, persecución y violencia como mecanismo para amedrentar y eliminar cualquier tipo de oposición; la falta de libertad de expresión, prensa y asociación...

Históricamente, el término autocrático fue usado esencialmente para apelar a la forma de gobierno de la Rusia zarista entre los siglos XVIII y XX, en el cual el poder era absoluto, abarcando los ámbitos político, económico y religioso; sin quedar limitado teóricamente de modo alguno. Así, se distinguían los zares rusos de los monarcas constitucionales de la Europa Occidental. El término autócrata se popularizó en 1803, de la mano de Robert Southey (1774-1843), quien lo empleó para referirse a Napoleón Bonaparte.

El análisis de una y otra es lo que nos lleva a concluir que la autocracia y la democracia liberal son formas de gobierno opuestas. El mínimo común que nos permite diferenciarlas está en quién recae el poder: mientras que en la autocracia el poder del Estado reside en una única figura, en la democracia liberal, el poder político reside en el pueblo que cuenta con libertad para elegir a sus representantes, de la cual se carece en la autocracia. A diferencia de la democracia liberal, en la que se da una separación de funciones entre los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, un sistema de límites y contrapesos a la acción del gobierno (*checks and balances*, en inglés) y el respeto a los derechos humanos; en las autocracias no se responde a la voluntad popular, el poder del Estado se encuentra concentrado en una figura, careciendo de tal separación y sin encontrar límite o revisión alguna y se da una clara falta de libertades.

No siendo de nuestro menester adentrarnos en la dificultad práctica de identificar cuándo un gobierno se conforma de una u otra forma, basta con apuntar que, a menudo, los regímenes autocráticos emplean mecanismos aparentemente democráticos no solo en la llegada al poder, sino a lo largo de su mandato, encubriendo su verdadera identidad como forma de legitimación. Para ello, es frecuente el empleo de elecciones u otras formas de representación popular, razón por la cual decimos que la mera existencia de elecciones, si bien es indispensable, no determina la presencia de un régimen democrático. El componente electoral permite al líder autócrata dar una imagen de legitimidad democrática y disimular su

acumulación personal de poder proyectando una imagen de voluntad popular. Entre otros mecanismos de disfraz, es común que se acuda al control de los medios de comunicación, a amañar las elecciones o cambiar las reglas electorales, a reescribir leyes o enmendar el texto constitucional y a la criminalización de la oposición con tal de garantizar la superioridad electoral del partido (Gülboy Laebens, 2019). Todo ello pone de manifiesto la amplia apreciación y valoración que ha adquirido el término democracia y apunta al interés de los Estados de proyectar tal imagen de cara a la comunidad internacional y a sus propios ciudadanos por el ideario, al menos teórico, que define a éstas, así como a la tendencia histórica a asociarlas al progreso económico.

En otra instancia, procede mencionar que las dos formas de gobierno contrapuestas que hemos analizado suelen asociarse, a su vez, a dos formas de economía que las caracterizan. Así, por lo general, quedan distinguidas de la siguiente manera: las democracias liberales con economías de mercado frente a las autocracias con economías intervenidas con cierto grado de liberalización.

Una vez vistas con detalle las características, peculiaridades y diferencias entre las autocracias y las democracias liberales, a nuestro juicio, sería demasiado simplista entender que se da una configuración perfecta de los Estados en torno a los dos polos a los que nos referimos, por cuanto la realidad demuestra que entre ambos conceptos opuestos existe una gradación que incluye una pluralidad de formas intermedias. Por lo tanto, y por razones prácticas, a los efectos de seguir un orden coherente en la investigación que nos concierne, atenderemos a la clasificación que ofrece la Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU) por considerarla poco discutible debido a la precisión y la inclusión de otras dimensiones y factores que facilitan la catalogación de la forma de gobierno que adquiere cada Estado.

El *Democracy Index* (Índice de Democracia, en castellano) es la clasificación elaborada anualmente por la Unidad de Inteligencia de The Economist (en adelante, *The Economist*), mediante la cual se clasifica a 167 países en cuatro categorías según su sistema de gobierno que queda determinado por el grado de democracia. Ésta se vislumbra a partir de una escala del 0-10 con la evaluación de cinco componentes diferentes: el proceso electoral y pluralismo, las libertades civiles, el funcionamiento

del gobierno, la participación política y la cultura política. De acuerdo con su puntuación, los países en cuestión se dividen en: democracias plenas, democracias imperfectas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios.

De acuerdo con las definiciones de *The Economist*, las “*full democracies*” (democracias plenas, en castellano) “son naciones en las que las libertades civiles y políticas fundamentales se respetan y refuerzan mediante una cultura política que conduce al florecimiento de los principios democráticos. Se trata de naciones que cuentan con un sistema válido de pesos y contrapesos gubernamentales, un poder judicial independiente cuyas decisiones se imponen, gobiernos que funcionan adecuadamente y diversos medios de comunicación independientes. Los problemas en el funcionamiento democrático de dichas naciones son limitados.” (Democracy Index, 2021). Tanto Alemania como Reino Unido son ejemplos de esta clase de democracias.

Por su parte, las “*flawed democracies*” (democracias imperfectas, en castellano) “son naciones en las que las elecciones son justas y libres y donde se respetan las libertades civiles básicas pero que pueden tener complicaciones (por ejemplo, la violación de la libertad de prensa y cierto nivel de represión de la oposición y los críticos políticos). Son naciones con fallos en otros aspectos democráticos, como una cultura política subdesarrollada, bajos niveles de participación en la política y problemas en el funcionamiento de la gobernabilidad.” (Democracy Index, 2021). Dos naciones que se encuadran en esta definición son EE.UU. e Italia. A los efectos de este trabajo, resulta tan llamativo como conveniente destacar que EE.UU., pese a su larga trayectoria como la nación promulgadora de la democracia por excelencia no tiene consideración de “democracia plena”, la clasificación más elevada dentro de los distintos regímenes existentes.

Los “*hybrid regimes*” (regímenes híbridos, en castellano) se definen como “naciones con fraudes electorales regulares que suponen un impedimento para que sean democracias justas y libres. En estos gobiernos es común que se ejerza presión sobre la oposición política, que los poderes judiciales no sean independientes, que haya una corrupción generalizada, presión sobre los medios de comunicación, un Estado de Derecho anémico y fallos más pronunciados que las democracias

imperfectas en los ámbitos de los gobiernos políticos subdesarrollados.” (Democracy Index, 2021). Turquía y México son considerados regímenes híbridos

Por último, los “*authoritarian regimes*” (regímenes autoritarios, en castellano) “son naciones donde el pluralismo político es inexistente o está muy limitado. Suelen ser monarquías absolutas o dictaduras que, si bien pueden contar con algunas instituciones democráticas convencionales con escasa importancia, sobre ellas prevalecen otros rasgos característicos como habituales infracciones y abusos de las libertades civiles, elecciones (de celebrarse) no justas ni libres (incluyendo elecciones falsas), medios de comunicación de propiedad estatal o bajo el control de grupos asociados al régimen gobernante, una falta de independencia del poder judicial y una frecuente censura y represión de las críticas al gobierno.” (Democracy Index, 2021). China y Rusia, cuyo papel es esencial en el panorama geopolítico actual y en la conformación del nuevo orden mundial, se sitúan en esta categoría.

Partiendo de estas definiciones, que permiten la comparación entre Estados y observar la evolución y trayectoria en los últimos años desde una perspectiva homogénea, quedan reflejados los rasgos que suelen distinguir a los distintos tipos de sistemas políticos.

III. RECORRIDO HISTÓRICO: Desde un orden mundial bipolar hasta uno multipolar pasando por la unipolaridad como eje de cohesión.

Procedemos a realizar un recorrido histórico de las últimas décadas para observar cómo ha evolucionado el orden mundial desde el fin de la Segunda Guerra Mundial - marcada por una clara bipolaridad - hasta la actualidad, adquiriendo distintas formas en cada momento, e identificar, a partir del mismo, las ideas que están por detrás y que motivan el cambio de esquema geopolítico.

1. FIN DEL ORDEN MUNDIAL BIPOLAR

La caída del Muro de Berlín en 1989 y, seguidamente, la disolución definitiva de la Unión Soviética (en adelante, *URSS*) en 1991 supusieron el fin de la Guerra Fría que había marcado la historia desde el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945. Se dio así un giro al orden mundial que, al menos temporalmente, dejó de regirse por el sistema bipolar que se había instaurado alrededor de la confrontación entre las dos grandes superpotencias hegemónicas del momento; EE.UU. y la URSS, bajo las banderas del capitalismo y el comunismo. La “Guerra Fría” es como se definía al sistema de relaciones internacionales caracterizado por, además de un enfrentamiento ideológico, una rivalidad entre ambos a todos los niveles, si bien nunca llegó a dar pie a un conflicto abierto a escala mundial. Al observar las características sobre las que se asienta el orden bipolar que se instaurará próximamente se dilucidan las diferencias que presenta respecto al experimentado bajo la Guerra Fría con el cual, como veremos, solo comparte la forma que adopta.

2. ¿UN ORDEN MUNDIAL UNIPOLAR?

Esto abrió paso a un mundo unipolar en el que EE.UU. emergía como la única superpotencia y hegemonía indiscutible con fuerza militar y económica suficiente para mantener el orden mundial bajo la democracia liberal que promulgaba. Con ello, se preveía una nueva era de paz duradera y de cooperación y prosperidad, encabezada por la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, *ONU*) y bajo la protección estadounidense (Palacios L., 2011). Es importante apuntar que la pretensión estadounidense nunca fue el dominio del mundo, posibilidad ésta que parece asomarse

en un mundo unipolar ideal, sino defender sus intereses. No es arriesgado afirmar que EE.UU. siempre se ha movido por ideales y, en consonancia con ello, ha estado en constante persecución del predominio del liberalismo a nivel mundial, partiendo de su convicción de que la forma más perfecta de gobierno es la democracia liberal.

Sin duda, el fin de la Guerra Fría supuso, desde la perspectiva ideológica, la implantación de la democracia occidental en detrimento del socialismo, proclamándose como la norma por el momento. En este contexto, fue en el que Francis Fukuyama (1989) se precipitó a concluir que la humanidad había llegado al clímax de su evolución social y que, por lo tanto, la historia había llegado a su fin (Palacios L., 2011). No obstante, el colapso de la URSS no significó, ni mucho menos, la victoria final del liberalismo.

Pese a las expectativas de un mundo unipolar próspero y duradero, este fue más bien efímero y pronto quedó desdibujado. En la realidad práctica, el triunfo del capitalismo fue relativo; el comunismo no murió del todo y la globalización pronto dio lugar a la proliferación de nuevos actores, estatales y no estatales, en el escenario mundial, trastocando lo que lo había definido hasta entonces. En seguida, se desveló que la posición hegemónica de EE.UU. no sería perpetua y se adentraba en un período de decadencia. De hecho, hoy en día sigue menguando a la vez que otras potencias, especialmente en Asia, brotan y se van fortaleciendo como polos de oposición desafiantes. China, que hasta entonces no había mostrado su fortaleza, empezó a crecer a pasos agigantados desde los años ochenta, con un pujante desarrollo económico, tecnológico e industrial con el que ha ido ganando presencia internacional, amenazando la primacía global de Estados Unidos (Ferraro, 2022). Así, junto a una gran potencia que contaba con el poderío militar y económico necesario, se iban implantando otras potencias menores para evitar el dominio por parte de una única nación. Por tanto, lo vivido a finales del siglo XX y durante el siglo XXI, fue más bien un mundo multipolar.

3. FACTORES QUE DESMIENTEN LA UNIPOLARIDAD: ORDEN MUNDIAL MULTIPOLAR Y ACELERAMIENTO DEL ORDEN BIPOLAR DEL SIGLO XXI

Al examinar el orden mundial sobre el que se sostiene el siglo XXI, observamos cómo, en la última década, se ha experimentado una paulatina modificación del plano internacional que se estableció en los años noventa de pos-Guerra Fría motivado, además de por la progresiva globalización, por una serie de acontecimientos que han transformado su forma y mecánica (Palacios L., 2011). El carácter innovador de la coyuntura actual, que está, a su vez, definiendo el nuevo orden mundial bipolar, refleja la pertinencia de su estudio y comprensión, así como la del presente trabajo.

A lo largo del siglo, se da una sucesión de hechos que analizaremos por orden cronológico, que, además de desmentir la existencia de un mundo unipolar ideal y la apertura hacia la multipolaridad, su impacto e implicación sobre las relaciones internacionales permiten una mejor comprensión del escenario que se encuentra actualmente en construcción.

Previo a adentrarnos en materia, es importante apuntar que dentro de los elementos que consideramos aceleradores del orden mundial bipolar porvenir, algunos de ellos no toman forma de sucesos puntuales, sino que se dan de forma transversal, descargando sus efectos e influyendo de forma progresiva. Con esta referencia, pretendemos destacar el papel de la globalización y el ascenso económico de China que ésta impulsa. Así, se distinguen del resto de factores aceleradores que, en cambio, toman forma de sucesos puntuales que se dan en un momento concreto de la historia: los atentados del 11-S, la crisis de 2008, la pandemia del COVID-19 y la guerra de Ucrania.

3.1. La globalización como factor dinamizador

La globalización se ha tornado como una realidad eminente y un elemento crucial de cambios geopolíticos en el seno de las relaciones internacionales y la diversificación de la naturaleza de los actores que han ido poblando el escenario internacional. Lejos de erigirse como un acontecimiento puntual o aislado, la globalización alude a un proceso muy largo, que produce cambios de forma

progresiva en la realidad internacional. De hecho, ha participado activamente en la configuración y reconfiguración del orden mundial, impulsando, en un primer momento, la llegada del mundo multipolar al proliferar distintos actores y potencias en el plano internacional y, paralelamente ha contribuido al ascenso económico chino como gran potencia que se enfrenta a EE.UU. (no solo en lo económico, sino también en lo político), esclareciendo poco a poco quiénes serán los protagonistas del nuevo orden bipolar.

La globalización surge a mediados del siglo XX en respuesta a las novedosas geopolíticas de las naciones más poderosas y la necesidad de los Estados de adentrarse en el panorama internacional, abriendo paso al comercio internacional. Mediante un mayor intercambio de recursos además de económicos, políticos y sociales, se logra una mayor integración entre naciones y empresas. Asimismo, se da pie a un mejor abastecimiento entre los participantes y a una mayor eficiencia en la distribución entre los mercados, aumentando la rentabilidad y competencia, así como la desigualdad. La globalización ha posibilitado la creación de la Unión Europea (en adelante, *UE*), el proceso de integración regional por excelencia, y de otros organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (*FMI*), la ONU y muchos otros actores claves en la configuración del orden mundial actual.

De cara a definirlo es oportuno apuntar que, en las últimas tres décadas, ha habido un debate acerca de este concepto, que ha sido muy discutido entre los autores, no alcanzado un acuerdo al respecto. Se suele asociar al ascenso del neoliberalismo, la liberalización del comercio internacional y la reducción de aranceles a la importación y exportación con el fin de dinamizar el desarrollo económico mundial, pero ello no deja de aludir a un ámbito restringido de lo que se entiende hoy por globalización. Aunque los aspectos comerciales sean los más distintivos, es también la extensión de formas de organización de las sociedades, de costumbres, de cultura... Además, desde una visión más amplia, aparte de intensificar las exportaciones mundiales, la globalización ha estimulado la traslación de prácticas empresariales de unos países a otros.

Mariano Turzi va más allá, aludiendo al futuro de la globalización. Establece que hay cinco dimensiones en las que la globalización está experimentando una transición,

que son; la economía (con la llegada de economías emergentes), la política (por el desplazamiento del poder del Norte al Sur), la geopolítica (del Atlántico al Pacífico), la cultural (de Occidente a Oriente) y la digital (mediante el paso de un mundo real a uno virtual). Del mismo modo, determina que, en el encuadre de estas dimensiones, es posible identificar con mayor precisión modelos de unipolaridad, bipolaridad y multipolaridad. Por su parte, López Burián calificó la globalización como un momento de “gran transformación”, en el que se está dando una transnacionalización económica debido a la digitalización (Urbina, 2021).

Siguiendo la definición acuñada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, podemos entender la globalización como la “cada vez mayor integración económica de todos los países del mundo como consecuencia de la liberalización y el consiguiente aumento en el volumen y la variedad de comercio internacional de bienes y servicios, la reducción de los costos de transporte, la creciente intensidad de la penetración internacional de capital, el inmenso crecimiento de la fuerza de trabajo mundial y la acelerada difusión mundial de la tecnología, en particular las comunicaciones.” (Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, s.f.).

La globalización ha actuado como motor para la proliferación de actores en el plano internacional, en el que no solo han emergido nuevas potencias que han ido ganando cada vez más relevancia, sino que también ha conllevado la multiplicación de actores no estatales, lo cual nos aleja de una visión puramente estatocéntrica. Como consecuencia de la globalización, la sociedad internacional se caracteriza por el desgaste del papel del Estado como único actor y de la frontera entre lo interno y lo internacional. Aparecen así nuevos actores desligados del Estado que actúan en distintos Estados e influyen en el escenario internacional adquiriendo, pues, la consideración de “actores internacionales no estatales”. Siguiendo a Marcel Merle (1978, pp. 146-148), entre ellos se encuentran las Organizaciones Internacionales (o Intergubernamentales), las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las empresas transnacionales (ETN), e incluso, la opinión pública internacional. También forman parte de los mismos las instituciones financieras privadas y los grupos terroristas. Lo llamativo de estos nuevos actores no estatales es que, siendo producto de la globalización, animan a su vez a que ésta siga su rumbo al introducir nuevas formas de relación entre personas y entidades alrededor del mundo.

En definitiva, la globalización ha acentuado la heterogeneidad y la diversidad de las relaciones internacionales del siglo XXI, dándole más fuerza al sistema internacional multipolar. Parece ser que el panorama internacional que estimula la globalización es uno mucho más complejo al experimentado con anterioridad (Aldecoa et al., 2010, p.12). En consecuencia, vivimos en un mundo mucho más interconectado, si bien en realidad lo es mucho menos de lo aparente.

3.2. Atentados del 11-S: terrorismo internacional

En primer lugar, los atentados terroristas del grupo Al Qaeda del 11 de septiembre de 2001 (en adelante, *11-S*, en castellano o *9/11*, en inglés), cometidos en EE.UU., supusieron un punto de inflexión ya que se rompió la relativa paz que se había implantado y, según Rahman (2002), cambiaron radicalmente la naturaleza de las relaciones internacionales y la política exterior estadounidenses. A la vista de las potencias más alejadas de EE.UU., supuso un cambio de perspectiva y surgió un agente no estatal o pseudo-estatal: el terrorismo, que hizo temblar al mundo y a las democracias liberales. Este terrorismo yihadista se siguió de atentados como el de Madrid, el de París y los atentados de Londres, entre otros.

El 11-S fue el primer hecho que rompió frontalmente con la historia imperial estadounidense, desmintiendo el mito de la invulnerabilidad estadounidense. El islamismo ya se había revelado como una amenaza en Rusia previo a la caída de la URSS, en ocasión de la guerra de Afganistán, cuyo objetivo no era el dominio territorial sino evitar la influencia de los afganos. Por su parte, la guerra de Irak en 2003 no solo supuso un antes y un después en la política militar y geoestratégica de EE.UU., que empleó el principio de ataque preventivo, sino que además desveló la necesidad estadounidense de colaborar con otras potencias para hacer frente a sus objetivos y los costes de la guerra, respaldado por el apoyo de la ONU (Palacios L., 2011). Además, condujo al fracaso de la política exterior estadounidense, que desde entonces adquirió un carácter particular a favor de la “guerra contra el terrorismo” con un enemigo peculiar.

En definitiva, siguiendo la idea de Kissinger, los atentados del 11-S dieron pie a una “nueva era en las relaciones de EE.UU. con el mundo” y trastocaron la política

internacional a escala global. A partir de entonces, la estrategia estadounidense inició un nuevo rumbo escudado en la idea de guerra preventiva y en el firme convencimiento de la urgencia por derrocar a las dictaduras e implantar las democracias en el mundo, esbozándose, poco a poco, la confrontación de sistemas políticos que nos concierne. Paralelamente, el proceso que se llevaba gestando desde el siglo XX de desplazamiento de poder hacia Asia seguía su camino impulsado por la emergencia de China y el desarrollo de Rusia e India. Por lo tanto, es evidente que este acontecimiento repercutió a todos los niveles: político, social, económico y militar (Iturriaga, s.f.).

3.3. Crisis de 2008

A ello se sumó la crisis de 2008, una crisis financiera que tuvo su origen en EE.UU. y que fue el detonante de la primera gran crisis a nivel internacional en el siglo XXI, la llamada Gran Recesión. Más allá de sus implicaciones a nivel geopolítico por el cual se enfatizaba la remodelación del orden mundial, provocada por factores antecesores, contribuyó enormemente al “declive” estadounidense, especialmente en lo económico a nivel internacional.

Surgiendo esta crisis en EE.UU. en 2008, los males de fondo se desplegaron en todos los países. En Europa, dio pie a una caída en cadena del polo occidental liberal encabezado por la UE que, a nuestro juicio, denota cierto asomo de cómo se va configurando una división mundial entre formas de gobierno democráticas y autocráticas. Además, es llamativo el nivel de afectación de esta crisis sobre el polo que agrupaba a los países comunistas, donde el impacto resultó aparentemente menor o, al menos, pasó de forma más desapercibida. La razón de esto merece una reflexión: ¿se debía a que no estaban tan integrados en la globalización, a que China ya estaba adoptando la postura de gran potencia económica, o es que China aprovechó precisamente esta crisis para crecer económicamente e ir aumentando su poder? Si bien la crisis también afectó en Asia, mayores fueron las oportunidades que a raíz de esta surgieron. La reavivación y estabilización económica en la región fue temprana gracias a un estímulo del gobierno chino. Se desencadenó el crecimiento de China en paralelo al despertar de una profunda desconfianza en el sistema financiero occidental y en la capacidad de supervivencia de los bancos, de la mano de la crisis financiera.

Existen indicios para pensar que dicha crisis de confianza en el sistema occidental impulsó el ascenso de China que traía consigo un nuevo modelo que pasó a jugar un papel muy importante a nivel mundial y dotaba de seguridad a la región asiática (Vaswani, 2018).

Se trató, pues, de un fenómeno que vino motivado por una burbuja financiera, que, sin tener causa estatal, sumergió también al resto de las democracias liberales en una gran crisis económica que afectó al mundo entero como consecuencia intrínseca del carácter globalizado de la economía. La trascendencia de la crisis de 2008 es indudable y tuvo un profundo impacto de difícil recuperación en el plano internacional tanto en términos generales, como de afectación a las potencias individualmente, en especial en EE.UU. y la UE, aunque también sobre Japón y Rusia (Steinberg, 2008).

Algunos autores, como Stephens (2008) apoyan la idea de que esta crisis impulsó tanto la globalización, beneficiosa para las naciones ricas como método para mantener su estatus privilegiado en la estructura internacional, como el nacionalismo, respaldado, en cambio, por las potencias emergentes como China e India que se oponían al dominio estadounidense. Si partimos de esta hipótesis, entendemos que ambos movimientos acentuaron la existencia de un orden mundial multipolar al ser proclives a la aparición de nuevos actores, así como a la emergencia o reemergencia de potencias en el escenario internacional.

Sucesos como los hasta ahora apuntados tuvieron gran trascendencia geopolíticamente hablando, por cuánto pusieron en tela de juicio la hegemonía de EE.UU. como única superpotencia mantenedora del orden mundial, especialmente en lo económico, y, por ende, perturbaron la relativa o aparente seguridad y estabilidad internacional alcanzada tras la Guerra Fría.

3.4. Pandemia del COVID-19

Con ánimo de seguir el orden cronológico y sin ser considerados factores aceleradores en sí mismos, es importante tener en cuenta que la rivalidad entre EE.UU. y China como las grandes potencias mundiales se vio acentuada por hechos

previos a la pandemia que la posicionaron en el orden del día, en especial el ascenso de Xi Jinping al poder en 2013 en la República Popular China y la llegada de Donald Trump a la presidencia de EE.UU. en 2017.

La pandemia del COVID-19 es una pandemia aún en curso que fue provocada por el contagio de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2. Pese a las discrepancias de su origen, se piensa que fue iniciado en 2019 en la ciudad del noreste de la República Popular China de Wuhan, donde se dieron los primeros casos conocidos. En pocas semanas, se convirtió en una epidemia internacional, motivando a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar el día 11 de marzo de 2020 al COVID-19 como una pandemia (Leiva, 2020). La pandemia del COVID-19 se da en un momento de transformaciones profundas y obliga a detenernos a observar múltiples temas urgentes a la vez que los acentúa, remodelando el mundo multipolar en el que se enmarca el siglo XXI.

Ante el ascenso en el número de contagios y muertes, muchos gobiernos adoptaron una política de confinamientos parciales o totales a fin de frenar su transmisión, lo cual se tradujo en un freno en la actividad económica global. La congelación de las economías derivó en la mayor recesión de la economía internacional desde la Segunda Guerra Mundial, creando mayor mella en los Estados dependientes del turismo y las exportaciones. Posteriormente, la reactivación económica dio lugar a una crisis en las cadenas de suministros que incrementó la inflación (Leiva, 2020). A nivel mundial, el poder y la capacidad menguó de forma genérica, también en el ámbito geopolítico, generando una mayor pobreza. No obstante, el impacto no fue el mismo sobre todos los Estados, revelando, asimismo, una mayor desigualdad al darse una situación en la cual algunos pierden más o menos, mientras que otros incluso ganan experimentando una recuperación económica más veloz como es el caso de China (RTVE Noticias, 2022).

Sin ser de nuestro menester examinar cada una de las consecuencias de esta pandemia mundial, es importante apuntar algunas implicaciones que tienen gran trascendencia sobre el orden mundial en construcción. Además de la devastación económica, a nivel político se ha impulsado un proceso de desglobalización, en la medida en la que los Estados se han retraído en sí mismos en busca de una mayor seguridad que se manifiesta en una mayor nacionalización de las economías. El papel

de los Estados-nación como grandes actores en el plano internacional y nacional se ha revalorizado por su labor en la toma de decisiones estratégicas, en la regulación sanitaria y en la asistencia económica ante esta crisis (Ballesteros, 2020). Este protagonismo estatal refuerza la necesidad de un nuevo orden mundial (Vidal de la Rosa, 2021). La tecnología y su irremediable avance como resultado de la pandemia se ha desplegado a todos los niveles, cambiando la forma en la que nos comunicamos y evidenciando que tanto el rol de los Estados como el de la tecnología se tornan centrales en la configuración del nuevo orden mundial. En otra instancia, la pandemia ha cuestionado la destreza de las organizaciones internacionales y ha revelado las debilidades de la UE, que se ha mostrado incapaz de dar una respuesta acorde a las demandas de sus miembros en un contexto de emergencia sanitaria y hundimiento económico (Ballesteros, 2020).

La cuestión es que las consecuencias de la pandemia van más allá de la salud y de la economía, alcanzando una tercera dimensión; la geopolítica. Pese a la aparente paralización que la pandemia trae consigo, la maquinaria del mundo sigue funcionando: el orden mundial sigue su senda de cambio y construcción en múltiples órdenes. La pandemia pone de manifiesto que el mundo no queda indiferente tras el shock sanitario, si bien no actúa como motor sino como acelerador de tendencias que impulsa el ritmo e intensidad de los cambios geopolíticos que se estaban dando antes del virus y que continuarán su rumbo.

En definitiva, consideramos la crisis del COVID-19 como un importante suceso que acelera la llegada de un orden bipolar, que “representa una evaluación de las ideas encontradas que defienden los estados liberales y los iliberales a la hora de gestionar las tensiones sociales” (Wintour, 2020). Pone en evidencia un mundo desordenado e incierto, aún multipolar, pero en el que la ruptura entre EE.UU. y China va ganando cada vez más fuerza como las potencias al mando de la bipolaridad cada vez más próxima en el actual mundo en construcción. Además, el inevitable ascenso de China en el escenario internacional y la identificación de ésta como una amenaza para la primacía global de EE.UU. sitúan el dilema en el epicentro del escenario geopolítico, fenómeno éste que no es novedoso pero que la pandemia ha intensificado y que seguirá en pie en la pos-pandemia (Creus & Actis, 2020).

A nuestro parecer, la crisis del COVID-19 es, además de una crisis sanitaria, una crisis económica, de globalización, de confianza en los modelos, que ha estimulado tendencias preexistentes y ha dejado al descubierto polémicas latentes como: las democracias liberales frente a regímenes autocráticos, la seguridad frente a la libertad y el nacionalismo frente a la globalización (Ballesteros, 2020).

3.5. Guerra de Ucrania

Uno de los acontecimientos más destacados en la actual configuración del orden mundial que sigue hoy en día en pie y que produce y continuará produciendo efectos cruciales de cara a esclarecer las características concretas sobre las que se asentará el nuevo orden mundial bipolar es la guerra de Ucrania de 2022. Debido a la envergadura de la guerra en nuestro objeto de investigación, por ser el elemento acelerador más reciente y estar aún en curso, lo tomaremos como caso de estudio más adelante.

La invasión rusa de Ucrania es un conflicto bélico en marcha que empezó el 24 de febrero de 2022 y que forma parte de la larga guerra entre Rusia y Ucrania iniciada en 2014. Pese a las expectativas iniciales de una conquista relámpago, pronto adquirió gran escala y sus efectos se extrapolaron al resto del continente europeo y del mundo, involucrando a gran parte de los actores internacionales y alcanzando, así, una nueva dimensión geopolítica. Además de haberse revelado como uno de los mayores ataques militares en suelo europeo, ha sido el causante de miles de muertes y el germen de la mayor crisis de refugiados experimentada desde la Segunda Guerra Mundial.

El alcance internacional de la guerra ha recibido una respuesta acorde, consistente en una condena internacional generalizada en Occidente, especialmente por parte de EE.UU., Canadá, la UE, Reino Unido y Japón, mediante la imposición de sanciones económicas a Rusia, mientras que otros países, como China, India y Brasil, han optado por mantenerse al margen. Además, la invasión fue condenada por una amplia mayoría en una de las resoluciones por parte de la ONU de marzo de 2022 (Resolución A/ES-11/L.1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas). En la misma línea, tanto antes como durante la agresión, Ucrania ha sido brindada apoyo militar por parte de la UE con la implementación de medidas cada vez mayores y de gran parte de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante, *OTAN*), si bien la organización en sí no se ha involucrado en este sentido.

La guerra de Ucrania refleja el constante crecimiento de la interdependencia entre los Estados, que da lugar al gran riesgo de que un problema, en un principio local, como éste, se convierta fácilmente en una crisis que se despliega sobre escenario internacional, como en su momento ocurrió con los atentados del 11-S.

Las implicaciones de la guerra son tales que con este simple acercamiento superficial con respecto a las respuestas de distintos Estados y organizaciones multilaterales ante la invasión ya se empieza a dilucidar el posicionamiento de cada uno en la lógica confrontativa de democracia frente a autocracia en que se sustenta la implantación del nuevo orden mundial bipolar. Más adelante, emplearemos las resoluciones de la ONU para observar cómo se han ido posicionando los Estados respectivamente.

IV. CAMINO HACIA UN MUNDO DOMINADO POR EL CHOQUE POLÍTICO DE LAS DEMOCRACIAS FRENTE A LAS AUTOCRACIAS

1. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN HACIA EL ORDEN MUNDIAL VENIDERO: SITUACIÓN ACTUAL

Los acontecimientos y cambios políticos que han tenido lugar en el siglo XXI nos permiten entender las tendencias que han predominado en el panorama internacional en las últimas décadas incitando la transformación del orden mundial. En el actual mundo incierto, el orden multipolar que ha regido hasta ahora parece estar emprendiendo una ruta a un paso cada vez más acelerado, al final de la cual se asoma un nuevo orden mundial bipolar que se asienta sobre la lógica confrontativa de dos grupos políticos diferenciados: uno primero conformado por regímenes democráticos liberales frente a uno segundo de regímenes autocráticos.

Si bien en la pos-Guerra Fría proliferaron y parecían consolidarse las democracias liberales, en los últimos años han sufrido un retroceso en favor del número de regímenes autoritarios. Según el informe anual de Variedades de Democracia (V-Dem) de 2022, en 2021 el mundo alcanzó los niveles más bajos de democracia de los últimos treinta años. Además, solo quince países están actualmente en vías de democratización, que representa únicamente el 3% de la población mundial (Carothers et al., 2022). De acuerdo con los datos recabados por el informe, las democracias liberales disminuyeron de 41 países en 2010, a tan solo 32 en 2020. Es decir, que solo el 14% de la población global vive hoy en democracias liberales (Jiménez, 2022). Mientras tanto, las formas autoritarias siguen ganando terreno, hasta el punto de que el porcentaje de la humanidad que vive bajo este tipo de regímenes ha pasado del 40% en 2011, al 70% en 2021 en un total de 87 países, convirtiendo a la autocracia en el régimen político más común (González, 2022).

Igualmente, los resultados de 2021 de *Democracy Index* ayudan a clarificar cómo se ha dado esta configuración y cómo ha afectado a unos y otros sistemas de gobierno. En 2021, solo el 44,3% del total de países y territorios incluidos en el modelo eran considerados democracias, lo cual se traduce en que menos de la mitad (45,7%) de la población mundial vivía bajo algún tipo de democracia, un importante descenso con

respecto a 2020 (49,4%). Aún menos (6,4%) residían en una *full democracy* (democracia plena); una cifra inferior a la de 2020, cuando Chile y España fueron degradados a la consideración de *flawed democracies* (democracias imperfectas). En contraste, más de un tercio de la población mundial (37,1%) estaba bajo regímenes autoritarios (Democracy Index, 2021, p.4).

A la vista de los datos, se aprecia, además de una paulatina división cada vez más acentuada entre los regímenes políticos, un deterioro de la democracia liberal, el modelo de gobierno al que la mayoría de los pueblos del mundo habían aspirado durante el último siglo, lo cual nos conduce a la obligatoriedad de examinar esta cuestión y la procedencia de dicha amenaza.

2. ¿QUÉ LES PASA A LAS DEMOCRACIAS LIBERALES?

El retroceso sufrido por los regímenes de democracia liberal en las últimas décadas es un fenómeno indiscutible. Debemos partir de la definición que aportamos de democracia liberal¹ para detectar los problemas que han presentado en los últimos tiempos.

A grandes rasgos, y previo a entrar en materia, podemos aludir a la prolongada crisis económica, el descontento ciudadano con los partidos políticos, la corrupción persistente y una desigualdad cada vez más profunda como parte de las causas que explican el actual deterioro de la democracia (Youngs, 2022). A efectos de este trabajo, nos centraremos en el análisis de tres factores que consideramos cruciales en el retroceso experimentado: la crisis de representación, la corrupción política y el auge de los populismos.

Del mismo modo, es importante señalar la decadencia de la imagen estadounidense como principal paradigma de la democracia liberal, así como sus implicaciones a nivel internacional, que van más allá de su degradación como principal hegemón, sumándose como factor al giro experimentado en el orden

¹ Forma de gobierno que se guía por los principios de autonomía individual y de respeto a las libertades, en la que se da una separación de funciones de poder entre los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, un sistema de límites y contrapesos a la acción del gobierno y el respeto a los derechos humanos.

mundial. Tendremos ocasión de verlo con mayor detalle al anteponerlo al ascenso de China en los últimos años, en el apartado correspondiente.

2.1. Crisis de representación

Los acontecimientos y cambios políticos que han tenido lugar en el siglo XXI nos permiten entender las tendencias que han predominado en el panorama internacional en las últimas décadas incitando la transformación del orden mundial. En el actual mundo incierto, el orden multipolar que ha regido hasta ahora parece estar emprendiendo una ruta a un paso cada vez más acelerado, al final de la cual se asoma un nuevo orden mundial bipolar que se asienta sobre la lógica confrontativa de dos grupos políticos diferenciados: uno primero conformado por regímenes democráticos liberales frente a uno segundo de regímenes autocráticos.

Si bien en la pos-Guerra Fría proliferaron y parecían consolidarse las democracias liberales, en los últimos años han sufrido un retroceso en favor del número de regímenes autoritarios. Según el informe anual de Variedades de Democracia (V-Dem) de 2022, en 2021 el mundo alcanzó los niveles más bajos de democracia de los últimos treinta años. Además, solo quince países están actualmente en vías de democratización, que representa únicamente el 3% de la población mundial (Carothers et al., 2022). De acuerdo con los datos recabados por el informe, las democracias liberales disminuyeron de 41 países en 2010, a tan solo 32 en 2020. Es decir, que solo el 14% de la población global vive hoy en democracias liberales (Jiménez, 2022). Mientras tanto, las formas autoritarias siguen ganando terreno, hasta el punto de que el porcentaje de la humanidad que vive bajo este tipo de regímenes ha pasado del 40% en 2011, al 70% en 2021 en un total de 87 países, convirtiendo a la autocracia en el régimen político más común (González, 2022).

Igualmente, los resultados de 2021 de *Democracy Index* ayudan a clarificar cómo se ha dado esta configuración y cómo ha afectado a unos y otros sistemas de gobierno. En 2021, solo el 44,3% del total de países y territorios incluidos en el modelo eran considerados democracias, lo cual se traduce en que menos de la mitad (45,7%) de la población mundial vivía bajo algún tipo de democracia, un importante descenso con respecto a 2020 (49,4%). Aún menos (6,4%) residían en una *full democracy* (democracia plena); una cifra inferior a la de 2020, cuando Chile y España fueron

degradados a la consideración de *flawed democracies* (democracias imperfectas). En contraste, más de un tercio de la población mundial (37,1%) estaba bajo regímenes autoritarios (Democracy Index, 2021, p.4).

A la vista de los datos, se aprecia, además de una paulatina división cada vez más acentuada entre los regímenes políticos, un deterioro de la democracia liberal, el modelo de gobierno al que la mayoría de los pueblos del mundo habían aspirado durante el último siglo, lo cual nos conduce a la obligatoriedad de examinar esta cuestión y la procedencia de dicha amenaza.

Hoy en día las democracias liberales han desvelado debilidades a varios niveles de representación: a nivel de los partidos políticos que ostentan el poder, a nivel del voto como mecanismo de representatividad y a nivel del sistema electoral en abstracto. El sistema de representatividad no refleja la voluntad del pueblo en tanto que estos tres factores no se han revelado como verdaderos indicadores fieles de representación. A esto nos referimos cuando aludimos al término crisis de representación.

Existe una crisis de representación porque llega un momento en el cual todos los partidos proyectan la misma imagen de compromiso hacia el pueblo y los ciudadanos sienten que siempre tienen democracia a la hora de elegir qué partido les representará. El problema se da cuando esta elección no se traduce en una representación real de los intereses ciudadanos a los que se comprometen a atender. Se dilucida, así, que el sistema electoral que garantizan las democracias liberales no es sinónimo de representación. Estas crisis responden a la conjunción de varios fenómenos como: el papel de los partidos políticos, la desconexión entre el poder político y la ciudadanía, el funcionamiento deficiente de las instituciones públicas, la pérdida del poder central por parte del Parlamento, el exceso de poder del gobierno y la judicialización de la democracia. En consecuencia, la relajación en la relación de representación entre los ciudadanos y los políticos resulta en una degradación de la calidad del sistema democrático (Ramírez Nárdiz, s.f.).

La actual crisis de representación que están experimentando las democracias liberales respecto del sistema de partidos y el comportamiento electoral reside en la falta de sintonía entre estas organizaciones y sus electores (Vallespín, s.f.). El malestar

con los partidos se explica a partir de varios extremos. Por una parte, falta una distinción ideológica real entre los partidos en oposición que limita las posibilidades ciudadanas de elección real. Además, los partidos presentan una cada vez más estrecha relación con el Estado, hasta el punto de que éstos están más conectados al sistema político que a sus representados, priorizando su supervivencia e interés propio al cumplimiento de las verdaderas necesidades de los ciudadanos, de modo que las promesas decaen y ello conlleva la pérdida de credibilidad en el partido político en cuestión y en la forma de gobierno democrática en sí misma por parte de quien les concede el poder: el pueblo. Así es que parece haberse popularizado la práctica del juego de lucha entre élites políticas por conseguir el voto del pueblo. Consecuentemente, tiene lugar una evidente crisis de los partidos políticos, las instituciones de cauce fundamental de representación, mediación y participación política de la voluntad ciudadana. Y, como efecto inmediato, se da una creciente pérdida de confianza en las democracias liberales (Rodríguez Guerra, 2012).

Por otra parte, cabría pensar que se han potenciado las políticas identitarias en detrimento de una representación real de intereses de modo que estamos ante una transición de “una lógica de representación de la sociedad, a una lógica de representación como identificación”. Ello implica una distorsión del valor de la representación sobre la que teóricamente se sustentaba con fuerza la democracia liberal, siendo ahora deficiente. Además, la personificación de la política se ha enfatizado en los últimos tiempos por la creciente dependencia del vínculo entre representantes y representados (de políticos y ciudadanos), en los medios de comunicación y las redes sociales (Vallespín, s.f.).

En lo relativo al nivel de representación del pueblo que las democracias pretenden garantizar, es importante hacer alusión a los distintos sistemas electorales: los mayoritarios y los proporcionales. El bipartidismo que llevan intrínseco es la principal traba, ya que, al reducirse la pluralidad, favorece a las opciones mayoritarias en detrimento de las minoritarias al otorgarles una representación superior a la proporcional por lo que el número de escaños no corresponde en última instancia a las que unas y otras opciones les correspondería. Esto también es muestra de un debilitamiento o falta de representación. Cuando falta representación, falta democracia liberal.

Tanto los partidos políticos como el sistema representativo siguen y seguirán siendo cruciales para la supervivencia de la democracia liberal, pues sobre ellos se sostiene su esencia. En definitiva, las contrariedades a las que se enfrenta el sistema representativo constituyen uno de los principales motivos que han llevado a que se pueda afirmar con firmeza que la democracia liberal está en vías de erosión. De hecho, esta crisis de representación es a la vez síntoma de la tradicional corrupción de los partidos.

2.2. La corrupción política

La corrupción es el elemento por excelencia que se asocia al empeoramiento de la calidad democrática de los Estados, por lo que merece mención al ser explicativo de las actuales tendencias. En el ámbito político, la corrupción se entiende generalmente como la explotación del poder político, social o económico para obtener beneficios económicos ilícitos (Bonnyman Evans, 2022).

A menudo, la transparencia y rendición de cuentas que las democracias liberales dicen garantizar no es tal y es precisamente esto lo que nos dirige al problema de la corrupción. A estos efectos, el caso de Boris Johnson, el primer ministro de Reino Unido, resulta ilustrativo. Reino Unido se ha presentado como una de las democracias liberales que pueblan el mundo actualmente. En cambio, los múltiples y tan conocidos escándalos de corrupción que envuelven al gobierno de Johnson se han traducido en una notable depreciación en la popularidad de su partido político, el Partido Conservador. Lo determinante en este aspecto es que las consecuencias de las prácticas corruptivas van más allá de una afectación al partido político en cuestión que se ha visto inmerso en ellas, alcanzando un desgaste del sistema político en el que se encuadra. Por ende, la extensión de este tipo de comportamientos por quienes ostentan el poder en Estados que se proyectan como democracias liberales, ha empobrecido su imagen.

Otro caso de corrupción reseñable es el de EE.UU. bajo la presidencia de Donald Trump, que cuestiona seriamente la postura del país como paradigma de la democracia. En la “era Trump”, la campaña de 2016, la administración y el comportamiento posterior a las elecciones del expresidente, posicionaron a la corrupción como una preocupación real en EE.UU.. Como presidente, Trump

incumplió todo tipo de normas, empezando por su decisión de no desprenderse de sus intereses empresariales mientras ocupaba el cargo. Así, su administración estuvo marcada por el interés propio, la especulación al más alto nivel y numerosos conflictos de intereses.

Entre otras cosas, otorgó altos cargos de la administración a personas que dirigieron la política a favor de grandes corporaciones que actuaban en perjuicio del bienestar ciudadano. Contribuyó también al empeoramiento de la situación del COVID-19, encubriendo la contagiosidad de la enfermedad, intensificando su propagación, con la esperanza de no hundir el mercado de valores y de garantizar su reelección. Además de denunciar un fraude electoral generalizado por parte de los demócratas, actuó de forma intimidatoria, amenazadora e ilegal contra los votantes demócratas, socavando la integridad de las elecciones estadounidenses con tal de permanecer en el poder. Por otra parte, más allá de obstaculizar la justicia, corrompió la verdad, mintiendo sobre asuntos de todo tipo y tachando despreciablemente a los medios de comunicación de “enemigos del pueblo.” (Halperin, 2020).

Indudablemente, Trump utilizó en todo momento su poderoso cargo para promover sus propios intereses financieros, políticos y personales, convirtiéndose, así, en el presidente más corrupto de la historia de EE.UU.. Si bien ya no está al mando estadounidense, su profunda corrupción ha repercutido en la imagen de la democracia liberal y se prevé que el eco resuene en la historia del país indefinidamente.

2.3. El auge de los populismos

El auge de los populismos o, como dirían algunos, “democracias iliberales”, es la principal amenaza a la estabilidad política y la democracia liberal desde hace décadas (Levitsky & Ziblatt, 2018). La erosión de los controles y equilibrios democráticos ha sido una de sus consecuencias inmediatas. Su proliferación es, además de consecuencia de, un factor más que contribuye en gran medida al debilitamiento del modelo democrático.

De hecho, la amenaza que supone para la democracia se ha visto a menudo en América Latina, e incluso en Europa Central y del Este en los últimos tiempos.

Cambios políticos de renombre como la salida británica de la UE o la elección de Donald Trump como presidente de EE.UU., desencadenaron un “tsunami populista” en Europa continental (Schmidt, s.f.). Muestra de ello es el populismo antieuropeo que ha surgido en Italia, así como los casos de Hungría y Polonia, donde se ha experimentado un claro deterioro del Estado de Derecho, una gran persecución de las minorías y un socavamiento de las instituciones de la democracia liberal. En consecuencia, la democracia ha retrocedido. Con ello, pretenden dar un giro autoritario que llegue al resto de Estados vecinos, como Turquía y Rusia (Schmidt, s.f.). Los políticos populistas han hecho esfuerzos por proyectar el liberalismo como sinónimo de caos, inseguridad y debilidad frente al orden, protección y seguridad que dicen garantizar con un modelo iliberal. De este modo, el populismo ha ido ganando terreno en Europa, revelando otro de los peligros para la democracia liberal; el que supone su fuerza expansiva y efecto contagio entre gobiernos, especialmente cuando los mismos reflejan el éxito económico que los ciudadanos tanto añoran.

Atención especial merece el caso de América Latina durante el periodo democrático de la pos-Guerra Fría. En gran parte de la región, la desaparición de las dictaduras no conllevó a una democracia estable, sino que se desarrollaron autoritarismos competitivos como en Perú, Venezuela, Bolivia y Ecuador. Lo destacable en este sentido es la causa subyacente del paso de una democracia a este tipo de sistemas, que parece descansar tanto en el decaimiento de la democracia liberal por sus factores internos como en el populismo, de forma que se desvela otro de los peligros que estos regímenes conllevan.

Para entender cómo los populismos dejan a las democracias liberales en una postura tan precaria es necesario entender el concepto. El populismo es un término notablemente controvertido hasta el punto de que no existe una definición acuñada de forma unánime entre los académicos, cuyas propuestas varían desde una movilización de arriba hacia abajo, de los pobres contra la élite al ascenso de líderes personalistas, a un discurso que trata a la política como un conflicto entre “buenos” y “malos”.

Entre otros autores, Weyland (2001) se refiere a una estrategia política, donde líderes personalistas ejercen el poder de gobierno basados en el apoyo directo y no institucionalizado de una masa de seguidores desorganizada y utilizan políticas

económicas y sociales como instrumentos para mantener el apoyo electoral. Por su parte, Mudde (2007), considera al populismo como un tipo de discurso basado en la división social entre un pueblo puro y unas élites corruptas.

En cualquier caso, la mayoría de autores coinciden en hablar del populismo como una movilización anti-establishment, cuyos líderes se oponen a la élite política y económica y en la que una serie de individuos toman protagonismo en la política desde fuera del sistema de partidos y cuya clave descansa en el vínculo con las masas cuya representación del pueblo se otorga únicamente a los líderes populistas, deslegitimando a otros partidos y élites. Además, el populismo se puede entender como una serie de estrategias retóricas en las que el empleo de un lenguaje y conductas incívicos es común, así como la divulgación de información falsa para generar un espacio de “posverdad”. Para aumentar su apoyo, los populismos de hoy en día se sirven de los nuevos medios de comunicación sociales y los tradicionales para expandir sus mensajes y alcanzar al mayor número de individuos posible.

Del mismo modo, se han dado variopintas formas de populismo en contextos políticos, sociales, históricos, nacionales y culturales muy dispares. Sin embargo, en todos se observa un denominador común: son una expresión de descontento por parte de quienes se sienten desposeídos, expresada por unos líderes cuyos discursos de disidencia coinciden con la indignación de esas personas respecto al *statu quo*, de modo que aparecen como una alternativa atractiva (Schmidt, s.f.).

La pérdida de legitimidad y el descontento popular en el modelo democrático, que se ha visto inmerso en una crisis de confianza, por causas económicas, socioculturales y políticas como las crisis económicas, la crisis de la representación y la corrupción, han posibilitado la aparición de los populismos. Éstos han sabido aprovecharse de esta situación en beneficio propio para ganar el apoyo ciudadano. Todo ello es prueba de que el auge del populismo es a la vez síntoma y causa del actual retroceso de la democracia liberal.

No obstante, la indignación ciudadana no es suficiente para explicar la extendida amenaza que supone el populismo para la democracia. Sin ser de nuestro interés entrar a analizar en detalle las razones que impulsan al populismo, sí es relevante destacar

que, a nuestro juicio, hay una serie de factores internos y externos de las democracias liberales que confluyen y afectan, permitiendo el auge populista. Entre otros, cabe señalar la gestión económica deficiente por parte de las democracias (en la crisis financiera estadounidense de 2008 y en la crisis de deuda de la UE en 2010) así como el estancamiento de las economías más prósperas como EE.UU. y Reino Unido. Frente a ello, en los últimos tiempos se observan prácticas populistas en economías cada vez más exitosas en cuanto a crecimiento como Hungría y Turquía. De este modo, el populismo se alza como una alternativa atractiva para paliar la situación económica de quienes de por sí se sienten “olvidados” (Schmidt, s.f.). Por otra parte, la pobre *performance* gubernamental intrínseca a la crisis de la representación a la que aludimos con anterioridad demuestra la ineficacia de los políticos, los partidos, y las instituciones democráticas, enfatizando la indignación del pueblo que se ve insatisfecho en sus reclamaciones. Levitsky (2018) considera que la debilidad institucional es un factor clave en la aparición de estos movimientos. La imagen generalizada de que todos los partidos son iguales, todos los políticos son corruptos y que nadie representa a los votantes ordinarios se torna en una receta para el populismo. Por otra parte, hay quien sugiere que el éxito del populismo responde a un problema de escasez de oferta, es decir, de ausencia de líderes carismáticos atractivos para el votante (Schmidt, s.f.).

Una comprensión global del triunfo populista requiere considerar también el lenguaje discursivo de promesas electorales de los líderes populistas, lleno de protestas y resentimiento para lograr una conexión con las masas insatisfechas pero cuyo contenido es débil y carece de una línea clara de políticas y programas concretos para remediar los problemas. La falta de consistencia indica una ruptura en el binomio discurso y actuación populista, pero resulta igualmente perjudicial porque ello sale a la luz una vez que han logrado el poder por medios aparentemente democráticos, momento en el cual implementan políticas antiliberales.

La suma de todos estos factores lleva a la atracción que siente “el pueblo” por líderes cuyos discursos culpan a las élites “corruptas” y a las instituciones injustas de todos sus problemas, a la vez que enumeran una amplia gama de amenazas al bienestar nacional. Tras la expansión populista, se esconde la tentación autoritaria que vertebró el mundo bipolar en el que nos vamos encuadrando, a la vez que la democracia liberal

queda en gran medida cuestionada. Siguiendo la idea de Mounk (2018), el gran peligro es que las democracias liberales terminen convertidas en democracias iliberales gobernadas por demagogos populistas (Schmidt, s.f.).

En esencia, el populismo da luz a innumerables contradicciones, a demandas insatisfechas y a una hipertecnocratización política en nuestra sociedad democrática. Por tanto, la clave para disminuir la fuerza de estos movimientos está en enmendar los problemas y heridas abiertas que envuelven a las democracias liberales, para asegurar su consolidación y permanencia (Vallespín, s.f.).

2.4. La pandemia del COVID-19 como gran acelerador

Por lo apuntado en relación con China y como ya adelantamos al hacer un recorrido de los sucesos determinantes de la transición del orden mundial en el siglo XXI, la pandemia del COVID-19 ha tenido y sigue teniendo un importante impacto sobre el orden bipolar en formación que se sostiene sobre la lógica de la confrontación entre formas de gobierno democráticas y autocráticas.

El papel desempeñado por la pandemia no solo ha sido relevante al poner de relieve esta confrontación, sino que, además, ha acentuado la decadencia de las democracias liberales. La pandemia se contextualiza en una política internacional crítica del orden liberal y abierta al auge de otras formas de gobierno iliberales, exacerbando la división y poniendo en duda el porvenir de la democracia (Borges, 2012). Los datos recabados del *Democracy Index* tanto en 2020 como en 2021, mencionados con anterioridad, son también reflejo del impacto negativo de la pandemia del COVID-19 sobre la democracia y la libertad alrededor de todo el mundo.

Entre las medidas adoptadas por la mayoría de los gobiernos para hacer frente a la pandemia, destacan los confinamientos, las restricciones a los viajes, las medidas de distanciamiento social, la vacunación obligatoria y la penalización en caso de incumplimiento de las normas. Estas prácticas se han calificado como intrusivas y coercitivas por suponer una amplia vulneración de las libertades civiles tanto en las democracias desarrolladas como en los regímenes autoritarios. Asimismo, se ha incrementado la gestión tecnocrática de la sociedad en las democracias y el empleo

de la coerción en democracias no consolidadas y en regímenes autoritarios. Además, esta crisis sanitaria ha llevado a la normalización de los poderes de excepción y de la intervención del poder estatal en múltiples áreas de la vida pública y personal. En definitiva, lo más preocupante es que las respuestas autoritarias a la pandemia como el uso de poderes de emergencia y la retirada de libertades civiles, están afectando profundamente a la calidad de la democracia en todas las regiones del mundo, con especial incidencia en América Latina (Democracy Index, 2021, p.3).

Es oportuno destacar que en el contexto de la pandemia del COVID-19, los líderes antidemocráticos aprovecharon para debilitar la oposición política y consolidarse en el poder y las respuestas de los gobiernos intensificaron el desgaste democrático global. De hecho, apoyándose en su prosperidad, los gobernantes chinos han hecho esfuerzos por divulgar la aparente superioridad de su sistema sobre el occidental, y la pandemia del COVID-19 ha acentuado esta tendencia. A pesar de los orígenes de la pandemia en Wuhan y de sus errores iniciales por la falta de advertencia por sus autoridades del desastre, los chinos emplean la pandemia como herramienta y prueba de que su sistema político es superior al modelo democrático liberal. Al tiempo que practicaban su política de “zero-covid” mediante confinamientos severos, los políticos chinos acusaban a los gobiernos occidentales de su mala gestión de los servicios de salud pública causando cientos de miles de muertes (Democracy Index, 2021, p.3). Mientras que China pretende proyectarse como ejemplo a seguir en la gestión de la pandemia, EE.UU. les acusa del origen del “virus chino” (Fuente Cobo, 2020). Es decir, la pandemia está intensificando la rivalidad entre China y EE.UU. como las grandes superpotencias, un dilema que ya era protagónico, pero que se ve ahora con mayor claridad por el empleo de la crisis sanitaria como campo de batalla entre éstas. Además, es indiscutible que supone un impulso para el ascenso de China, que ha tratado de sacar provecho de la crisis para promocionar su sistema de gobierno y forma de economía.

Stephen Walt, teórico de las relaciones internacionales de la Universidad de Harvard, sugiere en su publicación en Foreign Policy que “el coronavirus va a acelerar un cambio de tendencia en el ejercicio de poder e influencia desde Occidente a Oriente”, apoyándose en que Corea del Sur y Singapur han dado la mejor respuesta a la crisis y China ha reculado en su nefasta gestión inicial mientras que las reacción de

los gobiernos de Europa y EE.UU. ha sido muy escéptica y probablemente debilite el poder de occidente (Walt, 2020). Por tanto, se habla de que el virus cataliza también un proceso de desoccidentalización en tanto que Occidente va progresivamente pesando cada vez menos.

En vista a lo expuesto, se observa el múltiple papel que juega la pandemia en la cambiante definición del mundo actual, pudiendo llegar a discutir que se posicione como el principal factor catalizador, incluso por delante de la guerra de Ucrania. Por una parte, además de agravar las tendencias negativas existentes, pone de manifiesto la existente confrontación entre el extremo democrático y el autocrático a la vez que acentúa la decadencia de las democracias liberales. Además, pone el foco en los dos grandes contendientes que hasta ahora han estado al mando de dicha conflagración: EE.UU. y China, mostrando sus debilidades y los intentos por promocionar sus modelos políticos y económicos. Se abre paso así a la imagen del ascenso asiático frente al relativo “declive” estadounidense en el que nos detendremos a continuación. Será interesante entender este paulatino giro en el binomio China-EE.UU. como punto de conexión entre el retroceso democrático frente al éxito autocrático que se está produciendo ante nuestros ojos a nivel global y sobre el que descansa el mundo bipolar producto de nuestra hipótesis.

3. EL AUGES DE LAS AUTOCRACIAS

De forma paralela a la progresiva decadencia sufrida por las democracias liberales, se ha experimentado una oleada de “autocratización” en las últimas dos décadas. Son dos procesos íntimamente ligados y mutuamente explicativos puesto que no se comprende uno sin el otro.

Tras la gran acogida que tuvo el modelo democrático durante décadas, las últimas tendencias han evidenciado el agotamiento en el que se ve inmerso, mermando su prestigio. Frente a ello, desde principios del siglo XX, estamos viviendo la fase de “autocratización” más aguda, a la que apuntan indicios de influencia política de regímenes autoritarios como China, Rusia y Venezuela. En consecuencia, el crecimiento de los autoritarismos es un fenómeno que ha alcanzado escala global. Como ya observamos al analizar los problemas que rodean a las democracias liberales

actualmente, el auge del autoritarismo responde, entre otras cosas, a las debilidades de la forma democrática, tales como la corrupción, las promesas incumplidas, la situación de agotamiento de partidos y el estancamiento económico.

Sin ser de nuestro menester analizar pormenorizadamente las causas que han motivado este giro, se percibe un agotamiento popular y una disminución del aprecio por la forma democrática, debido a sus deficiencias y a su capacidad incompleta para satisfacer los intereses ciudadanos, de la mano de mecanismos autocráticos que renuevan sus tácticas para hacer de la nefasta situación de sus oponentes un escenario a su favor. Así, se despierta un interés por otras formas de gobierno que sí parecen aportar esa seguridad como los regímenes autocráticos. A ello se suma un factor adicional: el económico. Si bien durante muchos años ha reinado la tendencia histórica a asociar a las democracias con el progreso económico, las prolongadas recesiones económicas que envuelven muchas de ellas en la actualidad se convierte en un fenómeno más que crea descontento social, y se contrapone al éxito en la gestión de la economía global en manos de regímenes autoritarios que supera al de las democracias liberales occidentales. Así, China es el mejor ejemplo de que ni la democracia liberal ni la economía de mercado son requisitos indispensables para la prosperidad económica.

Por último, es pertinente hacer mención a la forma en que los regímenes autocráticos se alzan al poder y, en consecuencia, se están configurando como contrapeso frente a los regímenes democrático-liberales. La amplia apreciación que el término democracia ha adquirido con el tiempo se ha traducido en el interés de los Estados por proyectar tal imagen de cara a la comunidad internacional y a sus propios ciudadanos por el ideario, al menos teórico, que define a éstas, y el éxito económico que a ellas se asocia. Al reconocer el valor de la democracia y de sus instituciones, los autócratas de hoy en día, las utilizan y transforman para mantenerse en el poder (Bermeo, 2016). Las autocracias son formas de gobierno no liberales que, en ocasiones se presentan al mundo como democracias y en las que se llevan a cabo elecciones como forma de legitimación. Van evolucionando, empleando estrategias políticas basadas en un aumento en los niveles de desinformación y una reducción de la transparencia, y logran consolidarse a base de crear grupos de apoyo mutuo.

La práctica de golpes militares como forma de ponerle fin a las democracias liberales se ha replegado a favor de tácticas más disimuladas y paulatinas. De tal modo, la degeneración de la democracia hacia la autocracia se inicia con un respeto escrupuloso a los procedimientos legales democráticos empleando medidas que coaccionan a actores económicos y políticos. Una vez se hacen con el poder, se dan derivas autoritarias que van ganando fuerza, empleando variopintas medidas arbitrarias. En contraste con los tradicionales dictadores, los líderes autócratas han ido perfeccionando la delicadeza con la que manipulan las instituciones para convertirlos en instrumentos para satisfacer sus intereses particulares. De esta forma, las democracias mueren despacio (Levitsky & Ziblatt, 2018).

Para observar distintos casos que ejemplifican el auge autocrático debemos distinguir los modelos democráticos que han devenido en autocracias de las autocracias tradicionales.

3.1. Democracias que han devenido en autocracias

En primer lugar, existe un grupo conformado por países que hasta ahora habían demostrado importantes avances hacia una mayor democratización en los que se ha ido mutando hacia liderazgos autoritarios en las últimas décadas. Las antiguas democracias donde se experimenta este giro perverso es lo que realmente ha hecho sonar las alarmas (Vallespín, s.f.).

A estos efectos, es útil tener en cuenta los indicadores de comportamiento autoritario en democracias asentadas que destacan Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en su libro titulado “Cómo mueren las democracias”. Entre otros, destacan; el rechazo a las reglas democráticas del juego, la negación de la legitimidad de los adversarios políticos, la tolerancia a la violencia y la restricción libertades civiles de la oposición (Mazzina, 2018).

3.1.i) Caso de América Latina: Venezuela

Durante muchos años, se consideró a la democracia como garante de la seguridad de Latinoamérica y muchos países fueron abandonando la forma de dictadura militar. El período de pos-Guerra Fría fue el más democrático en la historia latinoamericana.

Sin embargo, hoy países que se sustentaban sobre sistemas democráticos están avanzando cada vez más hacia la autocracia, como Venezuela, Argentina y Bolivia.

La estabilidad democrática y fortaleza institucional experimentada en Venezuela desde 1958, posicionaron a la democracia venezolana como un ejemplo a seguir tanto a nivel regional como mundial durante varias décadas del siglo XX. En contraste con la amplia cantidad de países bajo dictaduras militares que poblaban la región latinoamericana, la fuerte consolidación democrática en Venezuela hacía inimaginable que su sistema político deviniera en un régimen autoritario en el siglo XXI (Jiménez, 2022).

A finales del siglo XX, el agotamiento del sistema político venezolano y las crisis socioeconómicas propiciaron un escenario favorable para la llegada del populista Hugo Chávez. Con una campaña crítica hacia las “élites podridas” de su país y con la promesa de eliminar a los partidos políticos establecidos para lograr una “verdadera” democracia, ganó las elecciones de 1998, con el apoyo de amplios sectores de la sociedad. Una vez en el poder, se inició un proceso de autocratización, consistente en un desmantelamiento paulatino de la democracia venezolana. Tras haber usado el ideario democrático para asegurar su victoria, su proyecto político consistió en sustituir las instituciones democráticas por otras autoritarias, alterar las reglas de juego para sus oponentes y modificar el texto constitucional en su beneficio en 1999 sobre la base de centralizar el poder en el Ejecutivo y encargar a la institución militar la toma de decisiones. En consecuencia, siguiendo la idea de Levistky y Way, Venezuela se convirtió desde entonces en un autoritarismo competitivo (Levistky & Way, 2020). Si bien en Venezuela se dan elecciones competitivas de manera regular, el campo de juego es extremadamente desigual, y los derechos y libertades democráticos son violados significativamente.

El cambio político experimentado en Venezuela hace que haya pasado de ser un referente democrático a un país donde la implantación de la autocracia la ha convertido en uno de los más corruptos, peligrosos e inestables de la región latinoamericana, sumergiendo a la población en una crisis humanitaria y migratoria y ejerciendo una fuerte represión contra sus oponentes. Pese al desgaste del proyecto chavista y los intentos de reversión mediante huelgas, movilizaciones masivas y

presión internacional, entre otras estrategias, no se ha logrado tumbar el sistema (Jiménez, 2022).

La deriva autoritaria del sistema propulsado por el proceso bolivariano de Hugo Chávez y profundizado por su sucesor Nicolás Maduro tras su muerte en 2013, plantea una infinitud de problemas para la salud de las democracias liberales. Su impacto trasciende las fronteras venezolanas, proyectándose en la región de Latino América y desplegando sus efectos a nivel internacional. Todo ello revela, a nuestro parecer, una situación preocupante.

3.1.ii) Casos de Europa: Hungría y Polonia

Con la propagación de los regímenes autocráticos en las últimas décadas, la UE ha abandonado su tradicional calificación de “club exclusivamente de democracias”. Entre otros casos de democracias que han transitado hacia regímenes con rasgos autocráticos, destacamos el caso de Hungría y Polonia que observaremos conjuntamente ya que comparten trayectorias similares.

Hungría y Polonia se encuentran en el corazón de la UE y, como tradicionales sistemas democráticos liberales, son prueba de la potencia con la que arrasan las recientes tendencias autoritarias. Sus puntuaciones en el *Democracy Index*, ambas en disputa con la UE por cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho, disminuyeron moderadamente en 2021. Europa del Este en su conjunto sigue lastrada por una cultura política débil, dificultades para crear instituciones destinadas a salvaguardar el Estado de Derecho y problemas persistentes de corrupción (Democracy Index, 2021, p. 11).

Yendo más allá, la observancia de casos europeos de autocracias resulta tan llamativo como preocupante por cuánto la voz europea es, sin duda, una de las más firmes defensoras de los derechos humanos, de los principios democráticos y de las libertades civiles e individuales del escenario internacional (Herranz, 2017).

Caso de Hungría

Hungría es una democracia constitucional parlamentaria desde 1989. Llegó a ser considerada una de las democracias líderes de la región por Freedom House. Sin embargo, desde la llegada a la presidencia del nacionalista ultraconservador Viktor Orban en 2010 de la mano de su partido, el Fidesz, el carácter democrático del sistema político húngaro se ha ido disipando, aunque sin dismantelar formalmente las instituciones ni condicionar la libre competencia. La degradación de la calidad democrática ha sido paulatina y casi disimulada, con unas elecciones relativamente libres que han mantenido a Orban en el poder, y no sin apoyarse en la prosperidad económica que ha vivido este país durante su mandato.

El tránsito hacia un modelo autocrático en Hungría ha sido de tal calado que se ha convertido en el caso más extremo conocido en el contexto europeo. La realidad es que Orban gobierna prácticamente por decreto sin apenas restricciones legales. No hay un respeto auténtico a las instituciones democráticas, se ha centralizado el poder, los medios de comunicación están fuertemente controlados, se prevén castigos para quienes critiquen al gobierno y los intentos por controlar cada vez más sectores de la vida pública, como la educación y las artes, son incesantes. Por ende, muchas de las mínimas garantías democráticas han quedado cuestionadas, como el funcionamiento del sistema constitucional y electoral, la independencia del poder judicial, la falta de corrupción, el pluralismo de los medios de comunicación y el respeto de libertades básicas (Diario 20 minutos, 2022). En definitiva, una concentración de poder y una restricción de libertades civiles y políticas características en los regímenes autoritarios.

Este deterioro del Estado de Derecho ha dado pie a que el Parlamento Europeo lo califique como un país no democrático que se ha convertido en un “régimen híbrido de autocracia electoral”. Es decir, un sistema constitucional en el que, a pesar de celebrarse elecciones, se da una amplia vulneración de las normas y principios democráticos. De hecho, los eurodiputados se han pronunciado sobre la desafortunada falta de acción decisiva por parte de la UE, que ha contribuido a esta situación (Diario 20 minutos, 2022).

Algunos factores, tales como la pandemia del COVID-19 y la guerra de Ucrania, han acelerado y reforzado el autoritarismo del gobierno húngaro. Hungría es el país de la UE más cercano a Rusia, y Orbán es, desde hace tiempo, el principal aliado de Vladimir Putin en Europa, sin retirar su apoyo tras la invasión de Ucrania.

En consecuencia, siguiendo la idea de la eurodiputada Gwendoline Delbos-Corfield, la guerra en Ucrania ha minado más aún la confianza en Hungría, cuya conducta condiciona la soberanía de la UE sobre la base de la seguridad y la relación con Rusia (László & Sánchez Alonso, 2022).

Caso de Polonia

Otro caso llamativo de transición democrática a autocrática en los últimos años en el interior de la UE es el de Polonia.

Su trayectoria desde los años noventa refleja una gran variedad de formas en términos políticos y económicos. Pasó de ser un Estado comunista bajo la influencia soviética, a consolidarse como una auténtica democracia liberal con una de las economías más prósperas de la UE. Sin embargo, desde 2015, con la victoria electoral del partido de derecha radical, Ley y Justicia (PiS), dirigido por Jarosław Kaczyński, Polonia ha emprendido un camino autoritario, estableciendo unas políticas que amenazan abiertamente al Estado de Derecho y a los principios democráticos.

Como es común en este tipo de cambios, ello se vio impulsado, entre otras cosas, por una decepción con el sistema democrático, debido a numerosos escándalos de corrupción. Si bien los ocho años previos a las citadas elecciones contribuyeron a un periodo estable bajo un gobierno democristiano, el descontento con el sistema por una buena parte de la población se tradujo en una demanda popular de cambio.

Kaczyński tenía la convicción de que, para realizar el cambio radical propuesto por su partido era necesario contar con un poder casi absoluto e ilimitado que permitiese la implementación de medidas fijas y que soslayase la infracción de numerosas normas existentes. De esta forma, ni siquiera la existencia de un órgano de defensa de la constitución supuso impedimento alguno para que el gobierno autocrático pudiese eliminar instituciones garantes de la democracia o restringir su

alcance efectivo. Entre otras cosas, la toma de control de los medios de comunicación públicos se tornó en un instrumento esencial para tal fin y, mediante la introducción de la “ley de vigilancia”, las autoridades adquirieron poderes policiales para controlar a los ciudadanos a todos los niveles sin el consentimiento de un tribunal (Mycielski, 2016).

Se observa así que Polonia se aleja del mundo occidental, convirtiéndose en un “intruso o en un “extraño” de la UE de manera paralela a la de Hungría. De hecho, se ha identificado una especie de devoción mutua entre las figuras de Kaczyński y Orban. El líder polaco observa y sigue los pasos del presidente húngaro en la transformación autoritaria y nacionalista del orden jurídico, dejando constancia de la expansión de la forma de gobierno autocrático de un país a otro (Herranz, 2017).

Esta devaluación de los estándares de calidad democrática establecidos en los tratados de la UE fue respondida inicialmente de una manera bastante laxa. Sin embargo, las herramientas empleadas por la Comisión Europea ya están utilizando los medios a su alcance para asegurar la eficacia del respeto al Estado de Derecho. Mediante la adopción del Mecanismo de Condicionalidad, cada Estado miembro de la UE solo recibiría recursos previa constatación interna del respeto al Estado de Derecho. Esto se tradujo en la implementación por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de sanciones consistentes en la suspensión de la llegada de fondos de recuperación del COVID-19 a Hungría y Polonia mientras no fuese restablecido ese respeto (Gallego-Díaz, 2023). Tras la aplicación de estas y otras sanciones, Hungría y Polonia han suavizado relativamente sus rasgos autoritarios. Para asegurar su efectividad, las medidas permanecerán en vigor hasta que se demuestre fehacientemente que los cambios producidos en los gobiernos apuntan realmente a una reestabilización democrática en sus respectivos países.

3.2. Autocracias tradicionales. El caso de China: de potencia económica a referente político

Un caso distinto a los anteriores, por haberse regido históricamente por regímenes autoritarios y dictatoriales es el de China, que podemos calificar como una autocracia tradicional. En este sentido, lo interesante será observar la forma en la que China

promulga su sistema político a la vez que hace esfuerzos por deteriorar la imagen del modelo democrático occidental. Para ello, será necesario observar cómo su ascenso como potencia económica ha contribuido a la promoción de su modelo político y, en consecuencia, a la expansión de las autocracias en el mundo. En este caso, será interesante contraponer el éxito del modelo económico y político chino al relativo “declive” de EE.UU. como único hegemón y su forma de gobierno democrática por cuanto son las dos potencias que, como hemos señalado, sujetan el orden mundial bipolar en el que nos adentramos poco a poco. Siendo el caso de China, a su vez, un factor determinante en el cambio del orden mundial que se está experimentando, resulta conveniente atenderlo con mayor detalle.

3.2.i) China como potencia económica

Además de en el contexto del COVID-19, el papel jugado por China a la hora de promocionar su sistema de gobierno y forma de economía es un factor determinante de cara a entender la proliferación de las autocracias frente al deterioro de las democracias que se está experimentado. Por lo tanto, pese a no otorgarle categoría de factor acelerador, sí consideramos conveniente detenernos en las implicaciones que ha tenido el auge de China como potencia económica y tecnológica en relación con la situación política actual a nivel internacional que, como potencia al mando de uno de los polos del nuevo orden mundial, es determinante en el giro experimentado en la proporción de sistemas democráticos frente a autocráticos en los últimos tiempos.

Desde 1990, la economía china ha crecido a un ritmo casi tres veces superior al de la estadounidense en términos de PIB nominal, dejando de ser un país pobre en desarrollo para convertirse en una superpotencia económica, solo por detrás de EE.UU.. Desde la “reforma y apertura” de Deng Xiaoping a finales en 1978, tras la muerte de Mao Zedong, implantando políticas económicas liberales, y priorizando la modernización económica, China ha experimentado cuatro décadas de crecimiento sin precedentes. Con la llegada de Xi Jinping al poder, esto se ha intensificado. El éxito económico ha propiciado un orgullo nacional personificado en Xi Jinping, quien contrapone la decadencia de la democracia occidental con China: una democracia que funciona (Xinhua, 2021).

El prominente conflicto económico chino-estadounidense hace necesaria la alusión a que las dos formas de gobierno contrapuestas suelen asociarse, a su vez, a las dos formas de economía que las caracterizan: las democracias liberales con economías de mercado frente a las autocracias con economías intervenidas con cierto grado de liberalización.

China tiene una economía capitalista pero su éxito en los últimos años se debe en gran medida a su modelo político único, que mantiene el carácter socialista del Partido Comunista de China (*PCCh*, en adelante). La principal diferencia entre el sistema capitalista chino y el modelo occidental es el papel dominante del Estado, respaldado por el PCCh. Aunque el sistema económico chino sea capitalista, su sistema político autoritario dirigido por el Estado ha desempeñado un papel fundamental en la integración de la economía china en el sistema capitalista mundial (Democracy Index, 2021, p.19).

Es indiscutible que el declive estadounidense está estrechamente relacionado con el rápido ascenso de las potencias asiáticas emergentes y, en especial, de China, cuya escalada de poder a nivel económico, tecnológico, político y militar constituye otro de los pilares que motivan el giro en el esquema geopolítico existente al reestructurar el reparto del poder a nivel global. Es común aludir a ello como un desplazamiento del poder de Occidente a Oriente que trae consigo cambios dramáticos en el cuadro internacional (Palacios L., 2011). Es indiscutible que la creciente proyección de China a nivel global y las constantes configuraciones y reconfiguraciones del poder patentes en la actualidad serán, sino lo son ya, un factor determinante para el asentamiento y la definición del nuevo orden bipolar.

3.2.ii) China como referente político

La trascendencia del escalonado crecimiento económico e influencia geopolítica de China en las últimas tres décadas va más allá del reconocimiento que ha adquirido como el gran contrincante de EE.UU., cuya hegemonía mundial ha quedado, por ende, en entredicho. Se desprende la idea de que ello implica un desafío político también para el modelo capitalista democrático occidental que es, al menos, comparable al que planteó la URSS durante el siglo XX (Democracy Index, 2021, p.17).

Siendo previsible, según analistas, que los regímenes autoritarios sigan propagándose mientras las democracias van deteriorándose, China plantea un modelo alternativo para el mundo al tiempo que se refuerza la idea de que esta ocasión es una más en la cual “las democracias liberales han mostrado su ineficacia”. Por otra parte, mientras que el régimen autocrático ganaba influencia mundial, propulsado por el ascenso de China, EE.UU. sufrió un decaimiento democrático durante la presidencia de Donald Trump (Freedom House, 2021).

Parte del atractivo en el sistema político chino descansa, precisamente, en su éxito económico. Como ha señalado el economista Branko Milanovic (2019), el galopante crecimiento chino en las últimas décadas contrasta fuertemente con las de las economías capitalistas más maduras y las agotadoras recesiones en las que se han visto sumergidas y desmienten la extendida afirmación occidental del vínculo necesario entre el éxito capitalista y la democracia liberal.

Por otra parte, como ya apuntamos, las autocracias suelen presentarse a sí mismas como democracias y emplean elecciones u otras formas de representación popular como forma de legitimación (Carothers et al., 2022). El PCCh, por ejemplo, sostiene que una forma de gobierno se justifica por sus resultados y defiende su liderazgo y capacidad de representación en el documento “*China: Democracy That Works*” (China: Una Democracia que Funciona, en castellano). Xi Jinping lleva tiempo haciendo serios esfuerzos propagandísticos para promover un modelo alternativo de “democracia”, tergiversando la definición del término para adaptarlo a su propio sistema autoritario de partido único, respaldándose en que “no existe un modelo fijo de democracia; se manifiesta de muchas formas.”. De hecho, se proyecta como una democracia más eficaz de cara a atender las necesidades de la gente, haciendo hincapié en el rápido desarrollo económico del país (Xinhua, 2021). Siguiendo la idea de Dali Yang, un politólogo de la Universidad de Chicago, en el contexto actual, el énfasis chino en la garantía de resultados económicos puede ser persuasivo, pues “no se puede subestimar el porcentaje de personas que están dispuestas a sacrificar algunos elementos de la democracia por un mayor bienestar económico” (Gan & George, 2021).

Si bien el régimen chino se declara democrático, la República Popular China cada vez toma más distancia respecto de las democracias liberales del mundo, al estar bajo la dictadura de partido único del PCCh, que se ha aferrado al poder durante más de siete décadas desde su fundación. De hecho, de acuerdo con la mayoría de los estándares internacionales, China es lo contrario a una democracia: no hay separación de poderes, independencia del poder judicial, libertad de asociación, expresión y opinión, elecciones periódicas libres y justas por sufragio universal, ni medios de comunicación independientes, todos ellos elementos esenciales de la democracia definidos por Naciones Unidas (Gan y George, 2021). El *Democracy Index* califica a China como un “régimen autoritario”, recibiendo una puntuación total de 2,21 (en la escala de 0 a 10) (Democracy Index, 2021, p.19). La ausencia de mecanismos de rendición de cuentas, control, equilibrio y transparencia es lo que explica su baja categoría en comparación con EE.UU. y Europa.

Pese a que los derechos y libertades civiles de la población quedan teóricamente garantizados por la Constitución china, éstos son fuertemente violados y restringidos. Entre otras, la libertad de expresión queda fuertemente limitada por el control y censura tecnológica por parte del Estado, un área en el que China también ha experimentado un gran adelanto. A ello se suma que el gobierno ostenta el monopolio en el uso de la fuerza y el empleo por parte de Xi Jinping de mano dura contra los oponentes del régimen, intensificando la restricción de libertades de la ciudadanía. Como propio de los regímenes autoritarios, se prioriza la seguridad nacional al respeto de los derechos humanos, que quedan ampliamente violados en la lucha contra el terrorismo (Krüger, 2020).

En consecuencia, China se ve inmersa en un mar de problemas de corrupción, desequilibrio social y económico, carencia de legitimidad, e incompatibilidad con los valores democráticos. Frente a ello, Xi Jinping se esmera por cubrir los desperfectos, al menos de modo aparente, para mantener el apoyo popular, tomando medidas de contra la corrupción y el terrorismo, y enfatizando su éxito en la contención de la pandemia de COVID-19.

Se evidencia una clara fragilidad del régimen político chino que se sustenta sobre la represión y no sobre el consenso popular democrático. En este contexto, la

abolición constitucional en 2018 al límite de reelección y de plazos de los mandatos presidenciales manifiesta la consolidación en el tiempo de la autocracia en China. Bajo el gobierno de Xi Jinping, actual Presidente de la República, la excesiva centralización de competencias políticas y administrativas lleva a una creciente y preocupante concentración de poder no solo en el gobierno central sino, también, en manos de Xi Jinping (Krüger, 2020).

Frente al modelo de gobernanza occidental, basado en la democracia electoral y los partidos políticos representativos, China repudia la soberanía popular en favor de una combinación de autoritarismo político y tecnocracia (Democracy Index, 2021, p.20). Pese al compromiso del régimen chino con el desarrollo económico, no se aspira a una transformación política hacia una democracia liberal, sino que, por el contrario, desde 2018, el mando del PCCh está consagrado en la Constitución nacional, de modo que parece que la autocracia será una constante en China, pudiendo llegar a hablar de “autocracia rígida” (Krüger, 2020).

Sin embargo, el progreso económico que hasta ahora China ha proporcionado de forma crecientemente escalonada parece justificarlo todo de cara a los ciudadanos a la vez que se convierte en un imán para atraer a otros sistemas democráticos obsoletos y desgastados que buscan un cambio. A nivel interno, lejos de emplear mecanismos de rendición de cuentas, se da un contrato social entre el pueblo y el Estado, en el que éste se compromete a aportar crecimiento económico y elevar el nivel de vida. El Estado es garante de la estabilidad del país, es motivo de orgullo, y cuenta con gran confianza pública. (Democracy Index, 2021, p.20). A nivel externo, su presencia internacional supone otra fuente de preocupación como potencial líder de una oleada autocrática extrapolando su régimen autoritario y exponiendo su exitosa conducta económica, no solo por la común retroalimentación entre autócratas, sino por la reiterada y extendida desafección con las democracias liberales. Además, la prestigiosa imagen que ha ido adquiriendo, le sitúa en una posición mejor para ganar influencia y aliarse con otros Estados en numerosos asuntos. De hecho, ya ha puesto en marcha mecanismos económicos y financieros para ampliar su influencia a escala mundial.

Llegados a este punto, que China plantea un desafío político para el modelo occidental es una afirmación incuestionable. Como hemos observado, el principal reto se basa en el notable éxito económico del país en las últimas décadas, alzándose al nivel de poder competir frente a EE.UU., y contrasta con la ineficaz gestión económica de muchas potencias occidentales ante una crisis. Además, las constantes reclamaciones chinas sobre la superioridad de su modelo de gobierno confrontan a los líderes occidentales. La inquietante amenaza de la autocracia es tal que en diciembre de 2021 el presidente estadounidense, Joe Biden, convocó la primera de dos cumbres de líderes mundiales para establecer una agenda de renovación democrática. Además, desde su llegada al cargo, EE.UU. ha revertido las políticas con tintes antidemocráticos introducidas por Trump y ha apostado por la construcción de alianzas democráticas para contrarrestar la creciente influencia de China, un desafío que Biden caracteriza como parte de una batalla ideológica más amplia entre “democracias y autocracias” (Gan & George, 2021).

Estamos caminando hacia un mundo compartimentado en el que China, como gran líder, ofrece un estilo de gobernanza global basado en el autoritarismo y diferente del que se basa en los valores de la democracia liberal que ha defendido EE.UU. durante los últimos años. En cualquier caso, no parece que el verdadero reto para Occidente sea evitar que China ascienda al dominio como potencia mundial, sino hacer esfuerzos por preservar la democracia liberal y sus valores. (Democracy Index, 2021, p. 17). Esto requiere una concentración de esfuerzos por parte de EE.UU. y sus aliados occidentales por rejuvenecer sus sistemas políticos democráticos para lograr ofrecer un modelo alternativo deseable. Dado las bases poco atractivas sobre las que se asienta el sistema político chino, más allá de su actuar económico, la extensión autocrática y su prosperidad a largo plazo dependerá, en gran medida, de la capacidad de Occidente para revitalizar su propio modelo democrático.

Siguiendo la idea de Francisco G. Basterra, “Algo debemos estar haciendo mal desde Occidente cuando tenemos que demostrar que nuestros valores, el orden liberal, son superiores a las cualidades de las autocracias totalitarias... Este es hoy el gran reto al que se enfrenta el viejo orden internacional de matriz estadounidense” (Basterra, 2021).

Partiendo de lo hasta ahora expuesto, entendemos que las tendencias hacia una creciente brecha en el mundo entre estos dos tipos de regímenes dejan al descubierto una situación inquietante para la salud de las democracias liberales que requiere ser resuelta. Existen desacuerdos con respecto a la intensidad, velocidad y el alcance que puedan adquirir esas tendencias y la posibilidad de controlarlas (Creus & Actis, 2020). A nuestro parecer, las soluciones capaces de atenuar las consecuencias parten de un esfuerzo por alinear la democracia liberal con las exigencias de las personas del siglo XXI y mejorar su narrativa para compensar la amplia acogida de las autocracias (González, 2022). Como indica Sarah Repucci, vicepresidenta de Freedom House: “Los gobiernos democráticos tendrán que trabajar en solidaridad entre sí y con los defensores de la democracia y los defensores de los derechos humanos en entornos más represivos” (Freedom House, 2021).

V. LA GUERRA DE UCRANIA COMO CASO DE ESTUDIO

Una vez expuesta la hipótesis y analizada la situación política actual a nivel internacional, tomaremos la guerra de Ucrania que lleva librándose desde el pasado 24 de febrero de 2022 como caso de estudio. Con ello, se pretende verificar que nos encontramos ante un momento de transición, en el que el orden mundial en vías de construcción se está inclinando hacia una nueva estructura bipolar y cómo esta guerra se suma a las últimas tendencias y actúa como acelerador del proceso. Su trascendencia en la actualidad internacional descansa en el hecho de que el mundo al que se hará frente tras la guerra diferirá del anterior porque la bipolarización se acentuará y los actores principales se irán esclareciendo.

Como se ha expuesto anteriormente, eventos como la pandemia del COVID-19 ya manifestaron la existencia de dos posturas contrapuestas en el mundo y la previsión de que se intensificara. El rol que juega el caso de Ucrania en esta tendencia es del todo útil para ejemplificar esta realidad en tanto que obliga a los Estados a pronunciarse y a tomar posición respecto de los sucesos acaecidos.

Sin meternos en las causas de esta guerra por exceder nuestro objeto de estudio, basta apuntar que el objetivo final perseguido por Rusia con la invasión es, junto a China, sustituir al orden liberal predominante desde finales de la Guerra Fría por uno en el que los valores universales o derechos humanos no tengan por qué ser asumidos en su totalidad (Ferraro, 2022). Partiendo de la estructura enunciada por Biden, Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, concretó que “la guerra de Ucrania es la guerra de la autocracia contra la democracia”, una agresión rusa no solo contra Ucrania, sino también contra el modelo de democracia. Este conflicto sería, pues, un laboratorio donde testar la solidez de la democracia liberal que fundamenta la supervivencia de la UE. Así las cosas, la unidad de los países europeos y la solidaridad con Ucrania deviene imperiosa para garantizar la seguridad europea que se ve coaccionada (Urrea, 2022).

Un hito que no pasa desapercibido en el contexto internacional de tensión ucraniana es el encuentro entre Vladimir Putin y Xi Jinping en la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno el 4 de febrero de 2022, en el que declararon que ambas

potencias abandonaban sus diferencias del pasado en favor de la convergencia de intereses. Además de anunciar varios acuerdos, manifestaron su común rechazo a una expansión de la OTAN y a la imposición del modelo de democracia occidental. Particularmente, dejaron constancia de la inquietud rusa de la posible inclusión de Ucrania en la UE y en la OTAN, y el desasosiego chino por la alianza de seguridad AUKUS entre EE.UU., Reino Unido y Australia (Ferraro, 2022). Puede afirmarse que, en esta ocasión, la declaración de una amistad chino-rusa mutua “sin límites”, y el afianzamiento de lazos frente a la OTAN y otras alianzas occidentales, han supuesto un estímulo del nuevo mundo bipolar. Así, se comienza a esclarecer que, frente a regímenes autocráticos y economías intervenidas, como China y Rusia, se sitúan los Estados democráticos cuya forma de gobierno y economía de mercado se guía por el Estado de Derecho.

Por otra parte, partiendo de las declaraciones producidas en la reciente cumbre de la OTAN que tuvo lugar en Madrid en junio de 2022, puede deducirse la asunción de la vuelta a un mundo bipolar: con EEUU, la OTAN y la UE en un polo y China y Rusia del otro. Ante la emergencia de las autocracias, las consecuencias de la guerra en los valores y en la seguridad europea, y la concordancia entre Putin y Xi, se ha insistido en la necesidad de una Ucrania democrática firme y un refuerzo de la relación UE-OTAN (Ordiz, 2022).

1. POSICIONAMIENTO DE LOS ESTADOS EN LA LÓGICA CONFRONTATIVA DE DEMOCRACIAS FRENTE A AUTOCRACIAS

Las resoluciones de la ONU resultan del todo útiles para, más allá de la afirmación teórica, constatar cómo se está instaurando este nuevo orden mundial bipolar en la práctica. Para ello, hemos hecho un esfuerzo por elaborar unas tablas (Anexos 1 y 2) que reflejan, respectivamente, por una parte, los resultados de las votaciones de las cuatro resoluciones relativas a la invasión de Ucrania y, por otra, un despliegue de los votos sobre estas resoluciones por parte de los países miembros de Naciones Unidas, atendiendo al tipo de régimen por el que se rigen y su puntuación de acuerdo con el último informe de *Democracy Index*, el de 2022.

Sin ánimo de entrar en un análisis detallado de la postura de cada Estado sobre las medidas impositivas y sancionadoras que la ONU propuso aplicar a Rusia con la finalidad de ponerle freno a la guerra, las tablas dejan constancia de la realidad que dicha guerra proyecta. Partimos de la premisa de que los posicionamientos a favor de cada una de las resoluciones indican el apoyo al lado ucraniano (y, a nuestros efectos, al bando democrático-liberal), mientras que aquellos países que se abstienen o se pronuncian en contra desvelan el respaldo a Rusia, como país invasor (consolidando el eje autocrático), en la mayoría de casos por razones que motivan a los distintos países a sobreponer el interés propio a la paz y armonía internacional. Se demarca, así, el mapa que configura la situación actual de los distintos tipos de gobierno, dando cada vez mayor claridad al orden bipolar venidero.

Desde una primera aproximación, el Anexo 1 deja constancia de que el número de votos a favor supera con creces el número de votos en contra, abstenciones y ausencias, a excepción de la resolución ES 11-3 del 7 de abril de 2022 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la suspensión de la pertenencia de Rusia al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la que la suma de los votos en contra, abstenciones y ausencias sobrepasa el número de votos a favor. Ello no impide sostener la afirmación de que, como ya tuvimos oportunidad de observar, se ha experimentado una disminución generalizada de la calidad de la democracia liberal a nivel global en las últimas décadas.

Mayor interés y atención merece el Anexo 2, que muestra pormenorizadamente el pronunciamiento de cada Estado y, por ende, materializa su posicionamiento sobre el orden mundial actual. Basta con una interpretación superficial para concluir de forma generalizada que los países con regímenes autoritarios más próximos a ideas autocráticas se alinean, ya sea con mayor o menor intensidad, del lado de Rusia mediante su votación en contra o abstención en las resoluciones propuestas. En contraste, se observa cómo aquellos países que cuentan regímenes más cercanos al ideario democrático se han posicionado del lado ucraniano al votar a favor de las resoluciones.

Concretamente, cabe atender al caso de China, que, como una de las potencias más prevalentes del orden mundial en construcción y contando con un régimen

notoriamente autoritario, preside, ahora junto a Rusia (también de régimen autoritario) el bando autocrático. Atendiendo a la tabla del Anexo 2, se ha materializado en tres votos en contra y una abstención en las resoluciones. En la misma línea, merecen mención los casos de Cuba, Nicaragua, Irán y Corea del Norte, cuatro países cuya forma de gobierno es autoritaria y cuyos sendos posicionamientos en las resoluciones sobre las medidas contra Rusia han sido en forma de votación negativa o abstención.

Por su parte, debemos destacar el caso de EE.UU., como potencia democrática preeminente, y protagonista del eje contrario sobre el que se sostiene el nuevo orden mundial: el bando democrático. Si bien con el paso del tiempo la degradación de su carácter democrático ha motivado que actualmente tenga consideración de democracia imperfecta de acuerdo con el *Democracy Index* (2022), ha votado a favor en las cuatro resoluciones. Lo mismo ha ocurrido en países occidentales como Francia, España y Alemania, así como de Corea del Sur, todos ellos calificados como democracias plenas y cuyos votos han sido favorables. A estos efectos, cabe aludir al hecho de que la guerra de Ucrania ha puesto el foco, además de en EE.UU., en la UE y en la OTAN, como sostén de la democracia liberal a nivel internacional. De hecho, una de las consecuencias inmediatas que ha tenido la invasión de Ucrania ha sido resucitar a la OTAN y revitalizar la relación trasatlántica que tanto sufrió en la “era de Trump”.

De tal modo, se pone de manifiesto cómo, ante la invasión de Ucrania, los distintos actores del plano internacional van posicionándose en un lado u otro de la clasificación entre democracias y autocracias en que se divide el mundo, confirmando las tendencias y agilizando la llegada de un mundo bipolar. Por lo tanto, la línea de separación propuesta por Biden ha probado ser cierta en la práctica. No obstante, no todas las potencias se han alineado con claridad siguiendo esta lógica, como es el caso de Latinoamérica. De hecho, varios gobiernos democráticos reaccionan de forma diferente a cada evento según su propio interés, como refleja el hecho de que muchos de ellos, como la India, hayan decidido no apoyar las sanciones contra Rusia (Youngs, 2022). Esto conduce a matizar la afirmación inicial, concluyendo que la nueva era está configurándose como un mundo bipolar imperfecto, en el que no cabe hablar de una armonía absoluta entre los dos bandos.

En vista de lo anterior, la guerra de Ucrania deviene un hito crucial no solo porque evidencia el nuevo orden bipolar que se está construyendo, actuando como elemento catalizador del mismo, sino por la manera en la que, además, matiza los protagonistas de la confrontación enunciados con la pandemia del COVID-19, convirtiéndose en plural: con China y Rusia del lado autocrático frente a EE.UU., la UE y la OTAN en el lado democrático liberal.

VI. CONCLUSIONES

Tras la caída del Muro de Berlín, el “fin de la historia” al que aludía Fukuyama proclamando la victoria definitiva de la democracia liberal bajo el ideario estadounidense no tuvo la virtualidad esperada. El fin del mundo bipolar en el que se encuadraba la Guerra Fría no desencadenó en un orden mundial unipolar al mando de EE.UU., sino que abrió paso a una multipolaridad en la que ningún actor internacional tenía poder suficiente para imponerse sobre el resto. Actualmente, desde hace décadas, estamos progresando hacia un orden que vuelve a tomar forma bipolar.

La idealización de un mundo donde reina el éxito perpetuo de la democracia también queda desmentido al atender a los datos recabados tanto por el Democracy Index de 2021 y 2022 así como por V-Dem de 2021, que, por el contrario, revelan una situación en la que las democracias liberales se encuentran en peligro más que nunca, debido a factores tanto internos (como la crisis de la representatividad y la corrupción política), como externos (como la amenaza proveniente de los populismos). La salud de la democracia se vuelve más precaria por cuanto, de forma paralela, van ganando terreno regímenes autocráticos que, ante situaciones incómodas o de crisis, y aprovechando el descontento popular con las democracias, proyectan una imagen más fuerte y transmiten una seguridad que satisface gran parte de las demandas de la población, que ha perdido la esperanza de lograrlas por medios democráticos. Ello conduce a concluir que la “des-democratización” y la “autocratización” son dos procesos que van de la mano y se retroalimentan. En relación con esto, es importante destacar que las autocracias hacen uso de discursos populistas y se disfrazan con ropajes democráticos con la finalidad de resultar atractivos y proyectar una imagen de legitimidad y, una vez alcanzado, desenmascarar sus rasgos autoritarios. Ello es prueba de la extendida apreciación histórica por la democracia.

El giro autocrático que se está materializando desde hace décadas, hace pertinente la distinción propuesta entre autocracias tradicionales (como el caso de China, que consolida y expande su forma política y económica) de aquellas potencias que en su día constituyeron auténticas democracias ejemplares y que hoy han emprendido un rumbo hacia el autoritarismo, en particular, el caso latinoamericano de Venezuela y

los casos de Hungría y Polonia en el seno de la UE (que desvelan una situación tan inesperada como crítica por ser la democracia el principal aliado de occidente y, en particular, de la UE).

La realidad de una extendida acogida de la autocracia a nivel internacional está íntimamente vinculada con el progreso económico, un deseo de la población que está cada vez más disociado de las democracias por su desafortunada gestión de numerosas crisis. Frente a ello, la mayoría de los regímenes autoritarios han demostrado una prosperidad económica al más alto nivel. Sobre estas bases, se fundamenta nuestra elección del caso de la emergencia de potencias como China, cuyas implicaciones a nivel internacional son de gran calado, y la propuesta de que su ascenso como potencia económica ha impulsado su postura como referente político.

Se llega así a la realidad a la que nos aproximamos, en el que las tendencias enfocan hacia una bipolaridad definida por formas de gobierno contrapuestas y, junto a ello, las dos formas de economía que suelen caracterizarlas: las democracias liberales con economías de mercado frente a las autocracias con economías intervenidas con cierto grado de liberalización. Esta contradicción de formas de gobierno tiende a asociarse y personificarse en torno a EEUU (como sostén del eje democrático-liberal) y China (presidiendo el bando autocrático), cuya postura privilegiada en el escenario global y rivalidad económica, política, estratégica y digital les posicionan como los Estados al mando de la creciente bifurcación. No es, sin embargo, un enfrentamiento entre dos potencias ni una contradicción únicamente económica.

Lo anterior cristaliza que el orden mundial actual se configura a partir de una serie de tendencias que van dándole forma. Dichas tendencias están creadas por la suma de factores que hemos calificado como “aceleradores” o “catalizadores”. El análisis realizado nos lleva a afirmar que existen distintos tipos de factores aceleradores: por una parte, algunos toman forma de sucesos puntuales o tienen una acotación temporal concreta, como el 11-S, la crisis de 2008, la pandemia del COVID-19 y la guerra de Ucrania; y otros tienen lugar de forma paralela y transversal a lo largo de años o décadas cuyo efecto también es el de propagar dichas tendencias para la conformación de un nuevo mundo, como son la globalización y el ascenso de China que va de la

mano de ésta. Por tanto, el orden mundial no tiene por qué darse necesariamente a raíz de un hecho desencadenante de una nueva realidad.

Es cierto que históricamente la expresión “nuevo orden mundial” se ha empleado con mayor énfasis tras el acaecimiento de determinados hechos internacionales significativos que marcan una reconfiguración mundial respecto de la situación preexistente. No obstante, a nuestro juicio, el nuevo orden al que parece que nos aproximamos, no se establece en respuesta a un único evento de peso como puede ser la pandemia del COVID-19 o la guerra de Ucrania, sino que, éstos actúan como catalizadores de tendencias preexistentes que nos aproximan con mayor intensidad a la estructuración de un nuevo orden mundial. Se trata, pues, no de meros hechos históricos que se suman a un patrón, ni tampoco de claros desencadenantes de una nueva conformación mundial como lo fueron la Segunda Guerra Mundial o la caída de la Unión Soviética, sino que son indiscutiblemente hitos de peso que contribuyen tanto a mantener y confirmar las tendencias latentes, como a una mayor aproximación hacia el cambio de orden. Debemos aceptar, por tanto, una novedad histórica en ocasión del nuevo orden al porvenir, y es que, en lugar de tener una única causa, existe una pluralidad de explicaciones de la nueva era que se traduce en la superposición de varios hechos co-causantes.

Por lo tanto, consideramos que todos los factores expuestos son de vital importancia por cuanto uno tras otro contribuyen a propulsar las tendencias que demarcan la configuración de un orden mundial bajo otra figura, y son explicativos de la realidad geopolítica actual. Igualmente, se observa que los eventos aludidos se suceden cada vez con mayor celeridad e intensidad y, consecuentemente, se divisa cada vez con mayor claridad la bipolaridad que se aproxima. A esto se debe que en la investigación hayamos hecho mayor hincapié en factores como: la globalización, el ascenso de China, la pandemia del COVID-19 y la guerra de Ucrania, sin intención alguna de establecer un orden jerárquico entre los factores.

Por una parte, la globalización es la prueba perfecta de que hay factores que se dan paulatinamente (y no de forma puntual) e inciden en gran medida en el orden mundial. En su día, propició la multipolaridad con la proliferación de actores variopintos en el escenario global, permitiendo la llegada de actores no estatales cuya

influencia internacional era igual o incluso superior a los estatales. Además, convirtió las amenazas en oportunidades comerciales que conectan al mundo, a la vez que impulsó la emergencia económica de China como la gran potencia que se enfrenta a EE.UU. De este modo, sigue hoy en día cultivando la palpable bipolaridad. Por otro lado, el ascenso de China alude a una realidad de aumento de poder y capacidad de influencia china sin precedentes, que se contraponen al relativo declive económico estadounidense. Además de mediante la gestión del COVID-19, el actuar de China en las últimas décadas pone de relieve su interés por cambiar el orden internacional, reforzando su situación mientras que erosiona la hegemonía estadounidense. Si bien China dice buscar la “democratización de las relaciones internacionales”, no debemos permitir que sus alegaciones difuminen la distinción entre las democracias y los Estados autoritarios que se esconden tras una careta democrática. Pues, realmente, la prioridad de China sigue siendo el desarrollo económico, el incremento de poder e influencia mundial, así como frustrar toda crítica a su régimen político interno y a los abusos a los derechos humanos, extrapolando su régimen autoritario del PCCh y su forma de economía al resto de Estados que pueblan el mundo en detrimento de los valores occidentales y del poder estadounidense, denunciando la democracia liberal como causante de la decadencia económica y debilitamiento político. Se traduce en obstáculos para mejorar el orden internacional que se divisa y abre aún más la brecha. Por lo tanto, es evidente que el declive estadounidense está directamente vinculado al ascenso chino.

En cuanto a las consecuencias intrínsecas de la pandemia del COVID-19, se han potenciado las tendencias existentes y, entre ellas, con gran relevancia, este dilema, dando mayor visibilidad a la ya protagónica confrontación Chino-estadounidense como sostén de la bipolaridad. Consecuentemente, se ha dinamizado el conflicto de valores entre autocracias y democracias que se palpaba de fondo. De este modo, ha minado la postura de las democracias liberales.

Por su parte, la guerra de Ucrania, que hemos empleado como caso de estudio apoyándonos en las resoluciones de la ONU tras exponer la calificación de cada Estado adoptada por el *Democracy Index* de 2022, deja constancia de la realidad a la que nos aproximamos. De forma genérica, se observa que aquellos Estados con bases democráticas tienden a mostrarse favorables a la implementación de las medidas

propuestas por la ONU para disuadir la actuación rusa, respaldando a Ucrania, mientras que aquellos con rasgos más autocráticos se mantienen al margen o muestran su oposición. La postura de cada uno en un sentido u otro viene motivado no solo por sus respectivos regímenes, sino también por sus propios intereses. De hecho, algunos Estados que se ven perjudicados por las sanciones se han negado a alinearse en uno u otro bando y no todas las democracias liberales se han posicionado contra Rusia como tampoco recibe el apoyo de todas las autocracias.

El nuevo orden está altamente condicionado por el desenlace del conflicto, pero el impacto global de la guerra de Ucrania trasciende la bipolaridad. La OTAN ha resucitado y, además, la OTAN, la UE, la OTAN y EE.UU. han ganado cohesión motivado por la necesidad de seguridad y la convergencia cultural. Si bien ello ha llevado a Europa a alcanzar una mayor integración, ha perdido autonomía al pasar a depender profundamente de EEUU en el ámbito militar, económico y cultural.

La guerra presenta una novedad respecto a la realidad preexistente, al permitir la introducción de una pluralidad de protagonistas al mando del orden bipolar: Rusia y China de un lado, frente a EEUU respaldado por la UE y la OTAN, del otro. De este modo, la guerra ha sido un frente bélico en el que miden sus fuerzas las tendencias globales impulsadas por el choque entre dichas potencias. El polo autocrático se ve, por tanto, fortalecido por una alianza estratégica entre Rusia y China, que ante esta situación han antepuesto sus intereses comunes a las discrepancias existentes. Dada la crítica situación geopolítica actual de la guerra de Ucrania, aún es pronto para proclamar firmemente a los protagonistas. La propuesta innovadora de este trabajo es que los protagonistas de dicha bipolaridad se definirán a posteriori, pero de lo que sí hay certeza es que nos acercamos a una configuración mundial en dos bandos de ideas políticas divergentes.

A este respecto, conviene matizar que los Estados no se posicionan a la perfección en la lógica confrontativa de democracias liberales frente a autocracias, como se deduce de la postura adoptada por los Estados a raíz de la guerra. Ello nos conduce a concluir que estamos ante la llegada de un nuevo orden mundial bipolar imperfecto, cuya imperfección se infiere de la falta de un alineamiento exacto entre los dos bloques. La falta de consonancia en este sentido responde a que entre los dos extremos

enfrentados (las democracias liberales y las autocracias) existe una escala de grises, razón por la que nos atenemos a la clasificación propuesta por *Democracy Index* que acepta la existencia de regímenes intermedios (*full democracies*, *flawed democracies*, *hybrid regimes* y *authoritarian regimes*). La coyuntura de que se den casos desviados o que no se posicionan del todo no desmienten la tendencia.

En definitiva, en el actual mundo incierto en el que vivimos, hemos empezado a caminar por una nueva senda, al final de la cual se asoma un nuevo orden bipolar. A estos efectos, queremos incidir en el calificativo “nuevo” por su múltiple significado. Nuevo porque, además de suponer un antes y un después en las relaciones entre los entes que pueblan el escenario geopolítico actual, éstos ya no son sólo Estados, sino que se da acogida a otros actores no estatales. En consecuencia, en el seno de las Relaciones Internacionales, consideramos conveniente alejarnos de toda visión estatocéntrica por cuanto impide capturar la realidad internacional en su totalidad. Nueva bipolaridad, también, porque no es la de la Guerra Fría ni es el retorno a un conflicto permanentemente latente. Esto nos permite distinguir el orden bipolar al que nos enfrentamos del experimentado en aquella época, descartando la posibilidad de hablar de una “nueva guerra Fría” o una “segunda guerra fría”. Esta diferenciación innovadora, que manifiesta un orden bipolar bajo otro formato, se debe a que en el siglo XXI cada vez son más las naciones gobernadas de forma no democrática que no se ajustan a los parámetros del siglo XX. En la nueva realidad se da cabida a la posibilidad de no posicionarse en uno u otro bloque, hay una pluralidad de protagonistas al mando aún por confirmar y las economías son mucho más interdependientes como fruto de la globalización. Por lo tanto, la confrontación actual tiene poco de guerra fría, lo cual evidencia que los viejos conceptos han quedado obsoletos para explicar la realidad geopolítica actual.

Lo hasta ahora expuesto nos lleva a pulir la afirmación inicial, concluyendo que las tendencias apuntan hacia un orden mundial bipolar “imperfecto” y, además, “renovado”. Estas son las tendencias en marcha y que, previsiblemente, seguirán desarrollándose en las próximas décadas hasta que se consolide dicha disposición. De lo que sí hay certeza es de que este mundo bipolar se configura cada vez con mayor claridad en torno a dos formas políticas, lo que Joe Biden calificó como “democracia versus autocracia” (Manning, 2022).

Se avista un nuevo orden mundial renovado e imperfecto. Renovado porque no es el de la Guerra Fría y porque está investido de interdependencia e incertidumbre e imperfecto porque no es nítida la clasificación de los actores. Obsoletas las reglas del juego internacional por las que actualmente se rige el mundo, se desvela la imperiosa necesidad de alcanzar un nuevo orden mundial que reorganice el mapa geopolítico internacional, asegurando una correlación entre la realidad internacional y el orden mundial que está sobre puesto.

VII. ANEXO 1

En la Asamblea General de Naciones Unidas se han votado cuatro resoluciones relativas a la invasión de Ucrania

Resolución	Fecha	Contenidos más importantes	Resultados de las votaciones				Porcentajes (redondeados)			
			A favor	En contra	Abstención	Ausencia	A favor	En contra	Abstención	Ausencia
ES 11-1	2/3/22	Condena de la invasión de Ucrania. Se exige a Rusia de la retirada completa, inmediata e incondicional de su fuerza militar.	141	5	35	12	73%	3%	18%	6%
ES 11-2	24/3/22	Reafirmación de los compromisos de la resolución anterior y nueva exigencia de retirada de la fuerza militar rusa. Se condenan los ataques a la población civil e infraestructuras.	140	5	38	10	73%	3%	20%	5%
ES 11-3	7/4/22	Suspensión de la pertenencia de Rusia al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.	93	24	58	18	48%	12%	30%	9%
ES 11-4	12/10/22	Reafirmación del compromiso con la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania. Se condenan los referendos celebrados en septiembre y se exhorta al no reconocimiento de sus resultados.	143	5	35	10	74%	3%	18%	5%

Fuente: Naciones Unidas (2022). Elaboración propia.

VIII. ANEXO 2

País	A favor	En contra	Abstención	Ausencia	Tipo de régimen (Democracy Index, 2022)	Puntuación (Democracy Index, 2022)
Afganistán	3			1	Authoritarian regime	0,32
Albania	4				Flawed democracy	6,41
Argelia		1	3		Authoritarian regime	3,66
Andorra	4				sc	
Angola	1		3		Authoritarian regime	3,96
Antigua y Barbuda	4				sc	
Argentina	4				Flawed democracy	6,85
Armenia			3	1	Hybrid regime	5,63
Australia	4				Full democracy	8,71
Austria	4				Full democracy	8,2
Azerbaiyán				4	Authoritarian regime	2,87
Bahamas	4				sc	
Bahréin	3		1		Authoritarian regime	2,52
Bangladés	2		2		Hybrid regime	5,99
Barbados	3		1		sc	
Bielorrusia			4		Authoritarian regime	1,99
Bélgica	4				Flawed democracy	7,64
Belice	3		1		sc	
Benín	3			1	Hybrid regime	4,28
Bután	3		1		Hybrid regime	5,54
Bolivia		1	3		Hybrid regime	4,51
Bosnia y Herzegovina	4				Hybrid regime	5
Botsuana	2		2		Flawed democracy	7,73
Brasil	3		1		Flawed democracy	6,78
Brunéi	2		2		sc	
Bulgaria	4				Flawed democracy	6,53
Burkina Faso				4	Authoritarian regime	3,08
Burundi		1	3		Authoritarian regime	2,13
Cabo Verde	3		1		Flawed democracy	7,65
Cambodia	3		1		Authoritarian regime	3,18
Camerún			1	3	Authoritarian regime	2,56
Canadá	4				Full democracy	8,88
Rep. Centroafricana		1	3		Authoritarian regime	1,35
Chad	4				Authoritarian regime	1,67
Chile	4				Full democracy	8,22
China		3	1		Authoritarian regime	1,94
Colombia	4				Flawed democracy	6,72
Comoras	3			1	Authoritarian regime	3,2

Congo, Rep. D	4				Authoritarian regime	1,48
Congo, Rep.		1	3		Authoritarian regime	2,79
Costa Rica	4				Full democracy	8,29
Croacia	4				Flawed democracy	6,5
Cuba		3	1		Authoritarian regime	2,65
Chipre	4				Flawed democracy	7,38
Chequia	4				Flawed democracy	7,97
Dinamarca	4				Full democracy	9,28
Yibuti	2			2	Authoritarian regime	2,74
Dominica	3			1	sc	
Rep. Dominic.	4				Flawed democracy	6,39
Ecuador	4				Hybrid regime	5,69
Egipto	3		1		Authoritarian regime	2,93
El Salvador			3	1	Hybrid regime	5,06
Guinea Ecuatorial			2	2	Authoritarian regime	1,92
Eritrea		3	1		Authoritarian regime	2,03
Estonia	4				Flawed democracy	7,96
Esuatini	3			1	Authoritarian regime	3,01
Etiopía		1	2	1	Authoritarian regime	3,17
Fiyi	4				Hybrid regime	5,55
Finlandia	4				Full democracy	9,29
Francia	4				Full democracy	8,07
Gabón	3	1			Authoritarian regime	3,4
Gambia	3		1		Hybrid regime	4,47
Georgia	4				Hybrid regime	5,2
Alemania	4				Full democracy	8,8
Ghana	3		1		Flawed democracy	6,43
Grecia	4				Flawed democracy	7,97
Granada	4				sc	
Guatemala	4				Hybrid regime	4,68
Guinea				4	Authoritarian regime	2,32
Guinea-Bissau	1		2	1	Authoritarian regime	2,56
Guyana	3		1		Flawed democracy	6,34
Haití	4				Authoritarian regime	2,81
Honduras	3		1		Hybrid regime	5,15
Hungría	4				Flawed democracy	6,64
Islandia	4				Full democracy	9,52
India			4		Flawed democracy	7,04
Indonesia	3		1		Flawed democracy	6,71
Irán		1	2	1	Authoritarian regime	1,96
Iraq	2		2		Authoritarian regime	3,13
Irlanda			4		Full democracy	9,13
Israel			4		Flawed democracy	7,93
Italia			4		Flawed democracy	7,69
Costa de Marfí	4				Hybrid regime	4,22
Jamaica			4		Flawed democracy	7,13
Japón			4		Full democracy	8,33
Jordania	3		1		Authoritarian regime	3,17
Kazajistán		1	3		Authoritarian regime	3,08
Kenia	3		1		Hybrid regime	5,05
Kiribati	4				sc	
Corea del Norte			4		Authoritarian regime	1,08
Corea del Sur	4				Full democracy	8,03
Kuwait	3		1		Authoritarian regime	3,83
Kirguistán		1	3		Authoritarian regime	3,62
Laos		1	3		Authoritarian regime	1,77
Letonia	4				Flawed democracy	7,37
Líbano	3			1	Authoritarian regime	3,64
Lesoto	2		2		Flawed democracy	6,19
Liberia	4				Hybrid regime	5,43
Libia	4				Authoritarian regime	2,06
Liechtenstein	4				sc	
Lituania	4				Flawed democracy	7,31
Luxemburgo	4				Full democracy	8,81
Madagascar	2		2		Hybrid regime	5,7
Malawi	4				Hybrid regime	5,91
Malasia	3		1		Flawed democracy	7,3
Maldivas	3		1		sc	
Malí		1	3		Authoritarian regime	3,23
Malta	4				Flawed democracy	7,7
Islas Marshall	4				sc	
Mauritania	3			1	Hybrid regime	4,03
Mauricio	4				Full democracy	8,14
México	3		1		Hybrid regime	5,25
Micronesia	4				sc	
Moldavia	4				Flawed democracy	6,23
Mónaco	4				sc	
Mongolia			4		Flawed democracy	6,35
Montenegro	4				Flawed democracy	6,45
Marruecos	1			3	Hybrid regime	5,04
Mozambique			4		Authoritarian regime	3,51
Myanmar	4				Authoritarian regime	0,74
Namibia			4		Flawed democracy	6,52

Nauru	4				sc	
Nepal	3		1		Hybrid regime	4,49
Países Bajos	4				Full democracy	9
Nueva Zelanda	4				Full democracy	9,61
Nicaragua		1	3		Authoritarian regime	2,5
Níger	3		1		Authoritarian regime	3,73
Nigeria	3		1		Hybrid regime	4,23
Macedonia del Norte	4				Flawed democracy	6,1
Noruega	4				Full democracy	9,81
Omán	3		1		Authoritarian regime	3,12
Pakistán			4		Hybrid regime	4,13
Palaos	4				sc	
Panamá	4				Flawed democracy	6,91
Papúa Nueva Guinea	4				Hybrid regime	5,97
Paraguay	4				Hybrid regime	5,89
Perú	4				Hybrid regime	5,92
Filipinas	4				Flawed democracy	6,73
Polonia	4				Flawed democracy	7,04
Portugal	4				Flawed democracy	7,95
Catar	3		1		Authoritarian regime	3,65
Rumanía	4				Flawed democracy	6,45
Rusia			4		Authoritarian regime	2,28
Ruanda	3			1	Authoritarian regime	3,1
Samoa	4				sc	
San Marino	4				sc	
Santo Tomé y Príncipe	2			2	sc	
Arabia Saudí	3		1		Authoritarian regime	2,08
Senegal	2		2		Hybrid regime	5,72
Serbia	4				Flawed democracy	6,33
Seychelles	4				sc	
Sierra Leona	4				Hybrid regime	5,03
Singapur	3		1		Flawed democracy	6,22
Eslovaquia	4				Flawed democracy	7,07
Eslovenia	4				Flawed democracy	7,75
Islas Salomón	3			1	sc	
Somalia	2			2	sc	
Sudáfrica			4		Flawed democracy	7,05
Sudán del Sur	1		3		sc	
España	4				Full democracy	8,07
Sri Lanka			4		Flawed democracy	6,47
San Cristóbal y Nieves	3		1		sc	
Santa Lucía	4				sc	
San Vicente y las Grenadinas	3		1		sc	
Sudán			4		Authoritarian regime	2,47
Surinam	3		1		Flawed democracy	6,95
Suecia	4				Full democracy	9,39
Suiza	4				Full democracy	9,14
Siria			4		Authoritarian regime	1,43
Tayikistán		1	3		Authoritarian regime	1,94
Tanzania			4		Hybrid regime	5,1
Tailandia	2		2		Flawed democracy	6,67
Timor Oriental	4				Flawed democracy	7,06
Togo			4		Authoritarian regime	2,99
Tonga	4				sc	
Trinidad y Tobago	3		1		Flawed democracy	7,16
Túnez	3		1		Hybrid regime	5,51
Turquía	4				Hybrid regime	4,35
Turkmenistán				4	Authoritarian regime	1,66
Tuvalu	4				sc	
Uganda			4		Hybrid regime	4,55
Ucrania	4				Hybrid regime	5,42
Emiratos Árabes Unidos	3		1		Authoritarian regime	2,9
Reino Unido	4				Full democracy	8,28
Estados Unidos	4				Flawed democracy	7,85
Uruguay	4				Full democracy	8,91
Uzbekistán		1	2	1	Authoritarian regime	2,12
Vanuatu	3		1		sc	
Venezuela				4	Authoritarian regime	2,23
Vietnam		1	3		Authoritarian regime	2,73
Yemen	3		1		Authoritarian regime	1,95
Zambia	3			1	Hybrid regime	5,8
Zimbabue			3	1	Authoritarian regime	2,92
ZTotales	501	25	195	51		

Fuente: Democracy Index (2022). Elaboración propia.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Aldecoa, F., Güell, S., Laborie, M. A., Sauquillo, F., Prieto, B., Vázquez, E., Velasco, F., & Aldecoa, F. (2010). *IEEE - Instituto Español de Estudios Estratégicos. Los actores no estatales y la seguridad internacional: su papel en la resolución de conflictos y crisis*. Disponible en:
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_147_ActoresNoEstatales.pdf
(Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (s.f.). Disponible en:
<https://www.coe.int/es/web/compass/globalisation> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Ballesteros, C. (2020). Un Nuevo Orden Mundial. El País. Disponible en:
https://elpais.com/elpais/2020/05/25/eps/1590423223_870865.html (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Basterra, F. G. (2021). Autocracia frente a Democracia. El País. Disponible en:
<https://elpais.com/opinion/2021-04-05/autocracia-frente-a-democracia.html>
(Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Bermeo, N. (2016): On Democratic Backsliding. Disponible en:
<https://circulodeempresarios.org/app/uploads/2020/06/Libro-Democracias-Liberales-OK-paginas.pdf>, *Journal of Democracy*, 27(1), pp. 5-19 (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Bonnyman Evans, C. (2022). *Fifteen scholars weigh trump 'corruption*. Disponible en
<https://www.colorado.edu/asmagazine/2022/10/06/fifteen-scholars-weigh-trump-corruption> Colorado Arts and Sciences Magazine. (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Borges, J. L. (2012). *El Covid-19, La multipolaridad global y la Nueva Guerra Fría*. Instituto de Relaciones Internacionales. Disponible en:
<https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/08/05/el-covid-19-la-multipolaridad-global-y-la-nueva-guerra-fria> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Brown, Ch. (2001). *Understanding International Relations*. Basingstoke, Inglaterra: Palgrave.

Caen, C. (2007). Antología de Geopolítica. Lima. Disponible en:
[file:///Users/celiasalgueiro/Downloads/Dialnet-RelacionEntreLaGeopoliticaYEIFenomenoDeLaPolaridad-5456271%20\(1\).pdf](file:///Users/celiasalgueiro/Downloads/Dialnet-RelacionEntreLaGeopoliticaYEIFenomenoDeLaPolaridad-5456271%20(1).pdf)
(Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Cairo, H. (2012). La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer. *Geopolítica(s)* vol. 3, 337-345. Disponible en:
<https://elordenmundial.com/que-es-geopolitica/>. (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Carothers, T., Brechenmacher, S. & Lindberg, S. I. (2022). The Shifting Global Balance of Autocracy and Democracy. Carnegie Endowment for International Peace. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/2022/04/08/shifting-global-balance-of-autocracy-and-democracy-event-7849> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Cox, R. y Sinclair, T. J. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

Creus, N. & Actis, E. (2020). Un mundo acelerado ¿Bipolaridad o nueva Guerra Fría? *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/China-Estados-Unidos-Guerra-fria>. (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

CREW. Citizens for Responsibility and Ethics in Washington. (2021) President Trump's legacy of corruption, four years and 3,700 conflicts of interest later - crew: Citizens for Responsibility and Ethics in Washington. Disponible en: <https://www.citizensforethics.org/reports-investigations/crew-reports/president-trump-legacy-corruption-3700-conflicts-interest/> (Fecha de última consulta: 23 de mayo de 2023).

Democracy Index (2021). Democracy Index 2021: The China Challenge. Economist Intelligence Unit. (2021). Disponible en:
<https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Democracy Index (2022). Democracy Index 2022: Frontline Democracy and the Battle for Ukraine. Economist Intelligence Unit. (2022). Disponible en:
https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/?utm_source=google&utm_medium=paid-search&utm_campaign=democracy-index-2022&gclid=CjwKCAjwo7iiBhAEEiwAsIxQEWCrI_IzPagd8J6y4pSVa7z32sCUFlvC3TkXWeHtsjmoK4U6srxYGxoCOEcQAvD_BwE (Fecha última consulta: 23 de abril de 2023).

Diario 20 minutos. *El Parlamento europeo considera que Hungría se ha vuelto una "autocracia electoral" y ya no es Una Democracia*. www.20minutos.es - Últimas Noticias. (2022). Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/5059984/0/el-parlamento-europeo-considera-que-hungria-se-ha-vuelto-una-autocracia-electoral-y-ya-no-es-una-democracia> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Ferraro, F. J. (2022). Hacia un Nuevo Orden Internacional. *Diario de Sevilla*. Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/opinion/tribuna/Nuevo-Orden-Internacional_0_1669033216.html (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Flores, J. (2023). Abraham Lincoln: Una Vida Dedicada a la libertad. historia.nationalgeographic.com.es. Disponible en:
https://historia.nationalgeographic.com.es/a/abraham-lincoln-vida-dedicada-a-libertad_7630 (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Fuente Cobo, I. (2020). El mundo después de la pandemia: el nuevo orden no será chino. *IEEE.es*. Disponible en:
https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO33_2020IGNFU E_mundo.pdf (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Freedom House. (2021). Nuevo Informe: El deterioro global de la democracia se ha acelerado. Disponible en: <https://freedomhouse.org/es/article/nuevo-informe-el-deterioro-global-de-la-democracia-se-ha-acelerado> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Gallego-Díaz, S. (2023). No olvidar A Hungría y Polonia. El País. Disponible en: <https://elpais.com/ideas/2023-01-29/no-olvidar-a-hungria-y-polonia.html> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Gan, N., & George, S. (2021). China claims its authoritarian one-party system is a democracy -- and one that works better than the US. CNN. Disponible en: <https://edition.cnn.com/2021/12/08/china/china-us-democracy-summit-mic-intl-hnk/index.html> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

García Arenas, J. (2018). La geopolítica en un Mundo Globalizado: ¡Que Hablen los datos! CaixaBank Research. Disponible en <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/sector-publico/geopolitica-mundo-globalizado-hablen-datos> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

González, E. (2022). Política en el siglo XXI: autocracia y reinención. FRP Actualidad. Disponible en: <https://frdelpino.es/actualidad/politica-en-el-siglo-xxi> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Gülboy Laebens, M. (2019). Enemigos internos: Democracia Y Amenazas de Autocratización: Nueva Sociedad, Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/enemigos-internos-democracia-y-amenazas-de-autocratizacion/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Halperin, D. (2023). Ten reasons Trump is the most corrupt president in U.S. history. Republic Report. Disponible en: <https://www.republicreport.org/2020/ten-reasons-trump-is-the-most-corrupt-president-in-u-s-history/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

- Herranz, D. (2017). Polonia y Hungría instalan La Autocracia Nacionalista en el Corazón de Europa. Público. Disponible en <https://www.publico.es/internacional/polonia-hungria-instalan-autocracia-nacionalista-corazon-europa.html> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Iturriaga, D. (s.f.). Terrorismo internacional y nuevo orden mundial tras el 11-S. Una valoración de los tres últimos lustros. Fuerzas Armadas y Sociedad. Disponible en: <https://aecpa.es/files/view/pdf/congress-papers/12-0/1082> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Jiménez Maryhen. (2022). El difícil camino hacia una democratización en Venezuela. Oxford School of Global and Area Studies - University of Oxford.
- Krüger D. (2020). China: Una Autocracia Rígida Que pierde credibilidad a Nivel Internacional. Disponible en: <https://www.cadal.org/informes/pdf/China-autocracia-rigida-pierde-credibilidad-a-nivel-internacional.pdf> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- László, A., & Sánchez Alonso, A. (2022). Hungría es una "autocracia electoral" según El Parlamento europeo. euronews. Disponible en: <https://es.euronews.com/my-europe/2022/09/15/hungria-es-una-autocracia-electoral-segun-el-parlamento-europeo> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Leiva, A. (2020). 11 De Marzo de 2020: La OMS declara la covid-19 como una pandemia. El Orden Mundial - EOM. Disponible en: <https://elordenmundial.com/hoy-en-la-historia/11-marzo/11-de-marzo-de-2020-la-oms-declara-la-covid-19-como-una-pandemia> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Levitsky, S. & Way, L. (2020). The New Competitive Authoritarianism. *Journal of Democracy*, Vol. 31, N.1.
- Levitsky, Steven & Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. Viking, Penguin Random House, New York.

- Manning, R. A. (2022). Does Biden's 'democracy v. autocracy' framework make sense? The Hill. Disponible en: <https://thehill.com/opinion/national-security/3521187-does-bidens-democracy-v-autocracy-framework-make-sense> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Merle, M. (1978). Sociología de las relaciones internacionales, Madrid, Alianza.
- Martín, C. (2020). ¿Qué es la geopolítica? El Orden Mundial - EOM. Disponible en: <https://elordenmundial.com/que-es-geopolitica> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Mazzina, C. (2019). Venezuela y la autocracia. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/Venezuela-y-la-autocracia-20190127-0089.html> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Milanovik, B. (2019). Capitalism alone: the future of the system that rules the world.
- Mires, F. (2022). Democracias Contra autocracias. Confidencial. Disponible en <https://confidencial.digital/opinion/democracias-contra-autocracias/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Mudde, C. (2007). Populist Radical Right Parties in Europe. Cambridge, United Kingdom; New York: Cambridge University Press.
- Múgica Sánchez, A. (2018). El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182018000200365 (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Mycielski, M. (2016). La Deriva de Polonia: De La Europeización a la autocracia. United Explanations. Disponible <https://www.unitedexplanations.org/2016/02/22/la-deriva-de-polonia-de-la-europeizacion-a-la-autocracia> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

- ONU (2022). Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2022. Disponible en:
<https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resoluciones-aprobadas-por-el-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-en-2022> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Ordiz, E. (2022). La OTAN asume la vuelta a un mundo bipolar propio de la Guerra Fría en alianza con la UE y enfrentada con Chin. Diario *20minutos*. Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/5023317/0/otan-asume-vuelta-mundo-bipolar-ue-frente-rusia-china/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Palacios, J. J. (2011). El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000300008 (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Prieto, P. B. (2023, February 27). *Las 5 diferencias Entre Autocracia, oligocracia y democracia*. MédicoPlus. Disponible en:
<https://medicoplus.com/ciencia/diferencias-autocracia-oligocracia-democracia> (Fecha última consulta: 23 de abril de 2023).
- Ramírez Nárdiz, A. (s.f.). Vista de crisis de la representación, Crisis Económica e Ideología Alternativa: Los Conceptos de Ruptura Estática y ruptura dinámica: Estudios de Deusto. Disponible en: <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/239/376> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Rahman, S (2002). "Another new world order? Multilateralism in the aftermath of September 11", *Harvard International Review*, vol. 23, núm. 4. Disponible en: <http://www.harvardir.org/articles/953/1/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Rochester, J. M. (1993) *Waiting for the Millennium: The United Nations and the Future of World Order*. Columbia, SC: University of South Carolina Press.

- Rodríguez Guerra, R. (2012). El Triunfo y las crisis de la Democracia liberal. *Política y Sociedad*. Disponible en:
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/38989> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- RTVE Noticias. (2022). La guerra de Ucrania traerá un nuevo orden mundial «antipático», de polos enfrentados | *RTVE*. YouTube. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=Owpkyr9rnII> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Sabeel, R. (2002). "Another new world order? Multilateralism in the aftermath of September 11", *Harvard International Review*, vol. 23, núm. 4. Disponible en:
<http://www.harvardir.org/articles/953/1/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Schmidt, V. A. (s.f.). La última Década y el futuro de la gobernanza y la democracia: Desafíos populistas a la democracia liberal. OpenMind. Disponible en:
<https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-ultima-decada-y-el-futuro-de-la-gobernanza-y-la-democracia-desafios-populistas-a-la-democracia-liberal> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Sodupe, K. (2002). La estructura de poder del sistema internacional: el final de la Segunda Guerra Mundial a la posguerra fría. *Fundamentos*. Disponible en:
[file:///Users/celiasalgueiro/Downloads/Dialnet_RelacionEntreLaGeopoliticaYElFenomenoDeLaPolaridad-5456271%20\(1\).pdf](file:///Users/celiasalgueiro/Downloads/Dialnet_RelacionEntreLaGeopoliticaYElFenomenoDeLaPolaridad-5456271%20(1).pdf)
(Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Steinberg, F. (2008). La crisis Financiera Mundial: Causas Y Respuesta Política. *Real Instituto Elcano*. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-crisis-financiera-mundial-causas-y-respuesta-politica> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Stephens, Phil (2008). Globalisation and the new nationalism collide, *Financial Times*, Disponible en: http://www.ft.com/cms/s/0/3bdb8506-a119-11dd-82fd-000077b07658,s01=1.html?nclick_check=1 (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

- Urbina (2021). ¿Bipolaridad, multipolaridad o crisis de globalización?.
Fundación Carolina. Disponible en:
<https://www.fundacioncarolina.es/bipolaridad-multipolaridad-o-crisis-de-globalizacion/> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Urrea, M. (2022). La guerra en Ucrania: autocracia contra democracia. *Atalayar*.
Disponible en: <https://atalayar.com/content/la-guerra-en-ucrania-autocracia-contra-democracia> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Vallespín Fernando. (s.f.). Las Principales Amenazas a la democracia liberal.
Biblioteca jurídica. Disponible en:
https://boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-M-2019-10032700344 (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Vargas Murillo, A. R. (2016). Relación entre la geopolítica y el fenómeno de la polaridad. *Dialnet*. Retrieved April 27, 2023, from
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456271> (Fecha de última consulta:).
- Vaswani, K. (2018). BBC News Mundo: Cómo la crisis financiera ayudó al crecimiento económico de China. *BBC*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45512945> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Vidal de la Rosa, G. (2021). El Orden Mundial, Los Estados y la pandemia.
researchgate. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/358189969_El_orden_mundial_los_estados_y_la_pademia (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Walt, S. M. (2020). The United States can still win the coronavirus pandemic. *Foreign Policy*. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2020/04/03/united-states-can-still-win-coronavirus-pandemic-power> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).
- Weyland, K. (2001). Clarifying a Contested Concept. Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics* Vol. 34, N.1.

Wintour, P. (2020). El Nuevo Orden Mundial Tras El Coronavirus: El Debate Soterrado de la geopolítica ya ha empezado. *El Diario.es*. Disponible en: https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/orden-mundial-virus-ganadores-perdedores_1_2258733.html (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Youngs, R. (2022). Autocracy Versus Democracy After the Ukraine Invasion: Mapping a Middle Way. *Carnegie Europe*. Disponible en: <https://carnegieeurope.eu/2022/07/20/autocracy-versus-democracy-after-ukraine-invasion-mapping-middle-way-pub-87525> (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).

Xinhua (2021). China: Democracy That Works. Disponible en: http://www.news.cn/english/2021-12/04/c_1310351231.htm (Fecha de última consulta: 23 de abril de 2023).